N° de Orden de Compra o Contrato:	2980	VIGENCIA:	2024	**SECOP I**		**SECOP II**	X	TVEC		
Contratista:	COMUNICACIONES Y PUBLICIDAD MUNDO DIGITAL SAS				**Identificación**	901.480.257-2				
N° de RP	6823				**Vigencia del RP**	2024				
Tipo de pago:	Anticipo		Parcial		Final	X				
Número de pago:	UNICO		**Periodo de Pago:**		Del	24/12/2024		Al	27/12/2024	

N.	Documento (Marcar con X los documentos que aplican al pago, los que no con N/A)	Financiera/ SECOP II	Contratación/ SIA
Documentos generales para trámite cuentas de cobro para todos los periodos de pago			
1	Viabilidad de Pago Supervisor/Interventor - **Formato 1010-F-GCT-175** (Aplica para todos los contratos con excepción de los de Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión. (Va en todos los periodos de pago del contrato))	X ✓	
2	Certificado de Cumplimiento de Requisitos para Pago - **Formato 1010-F-GCT-157** (Aplica para cuentas con liquidación y en la terminación de cuentas de Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión donde el Ordenador de Gasto son las Secretarías. Según el artículo primero de la Resolución 254/2022).	N/A ✓	
3	Cuenta de Cobro Formato **1652-F-GCO-13 o Factura Electrónica** (Según responsabilidades Tributarias RUT)	X	
4	Certificación Bancaria (Todos los pagos incluido anticipos)	X ✓	
5	Copia Registro Presupuestal (Todos los pagos incluido anticipos)	X ✓	
6	Copia Contrato (Primer Pago) / Adiciones / Modificaciones / Prorrogas (Cuando aplique)	X ✓	
7	Acta de Inicio (Adjuntar en cuentas de Anticipos o Primer pago)		
8	Informe de Supervisor o Interventor: • Para cuentas de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión, utilizar formato único: **1010-F-GCT-151** • Para cuentas de contratos de interventoría diferentes a obra utilizar el formato **1010-F-GCT-21** y para contratos de interventoría de obra utilizar el formato: **1010-F-GCT-69** • Para cuentas de órdenes de compra de TVEC, utilizar el formato: **1010-F-GCT-142** • Para cuentas de contratos diferentes a los anteriores utilizar el formato: **1010-F-GCT-22**	X	
9	Informe del Contratista (adjuntar soportes de ejecución de acuerdo a las actividades establecidas en el contrato) • Para cuentas de Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión está incluido en formato único: **1010-F-GCT-151** • Para contratos diferentes a Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión, deberá realizarse en formatos propios del contratista.	X	
10	Soporte Paz y Salvo de Seguridad Social y parafiscales, según aplique: • **Persona Natural:** Planilla Integrada en la que conste el pago del aporte y el IBC • **Trabajadores Independientes por cuenta propia o con contrato diferente a Prestación de Servicios:** Planilla Integrada en la que conste el pago del aporte y el IBC según aplique esquema de presunción de costos según normatividad vigente. • **Persona Jurídica:** Certificado con firma original, expedido por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal (Si está obligado a tenerlo), donde acredite que se encuentra a paz y salvo con aportes a Seguridad Social y Parafiscales durante los últimos seis (6) meses, anexando Tarjeta Profesional, Cédula de Ciudadanía y Antecedentes de la profesión vigentes del Revisor Fiscal (Ley 789 de 2002 Art. 50, Ley 828 de 2005 Art. 1, Ley 1150 de 2007 Art. 32.	X ✓	
11	Copia del RUT (Fecha de generación de impresión menor a 30 días)	X ✓	
12	Declaración de pertenencia a cédula fiscal (Declarante o NO de Renta) -**Formato 1652-F-GCO-11** (Personas naturales)	N/A	
13	Certificado de dependencia económica **Formato 1652-F-GCO-14** (Personas naturales)	N/A	
14	Certificado de distribución de recursos **Formato 1010-F-GCT-113** (Solo aplica para contratos con RP con más de un rubro de fuentes de financiación)	N/A	
Documentos adicionales a los generales, para cuentas de cobro de Anticipos			
15	Designación de Supervisión o Interventoría y copia del Acta Inicio del Contrato de Interventoría (si aplica)	N/A	
16	Acta de Plan de Inversión y Manejo de Anticipo, formato **(1010-F-GCT-102)**	N/A	
17	Reprogramación ajustada a fecha de Acta de Inicio	N/A	
18	Copia contrato encargo fiduciario y certificación constitución encargo fiduciario (Si aplica)	N/A	

N.	Documento (Marcar con X los documentos que aplican al pago, los que no con N/A)	Financiera/ SECOP II	Contratación/ SIA
Documentos adicionales cuentas de cobro Contratos de Suministro,Compraventa de Bienes Inmuebles y Muebles			
19	Acta de recibo de suministro **1010-F-GCT-32** (contrato de Suministro, Compraventa de Bienes Inmuebles/Muebles) (Original para contratación, copia para financiera)	X	
20	Entrada de Almacén Municipal (Original para contratación, copia para financiera)	X	
Documentos adicionales a los generales, para cuentas parciales y finales de obra e interventoría			
21	Acta anexa de pago parcial para contratos de obra, interventoría y suministro **(1010-F-GCT-109)**	N/A	
22	Acta de Pago Parcial **(1010-F-GCT-81)** (obra)	N/A	
23	Acta de Pago Parcial **(1010-F-GCT-108)** (interventoría)	N/A	
24	Memoria de cálculo **(1010-F-GCT-70)**	N/A	
25	Registro fotográfico **(1010-F-GCT-71)**	N/A	
26	Planos firmados por las partes	N/A	
27	Estudios de suelos (si aplica)	N/A	
28	Acta de terminación de contrato de obra e interventoría **(1010-F-GCT-129)**	N/A	
29	Acta de Recibo final del contrato de obra **(1010-F-GCT-33)**	N/A	
30	Acta de liquidación de anticipo **(1010-F-GCT-111)** con soportes, consignación de intereses generados y certificación de Tesorería	N/A	
31	Acta de liquidación contrato obra **(1010-F-GCT-14)**	N/A	
DOCUMENTOS ADICIONALES PARA ÚNICO O ÚLTIMO PAGO DIFERENTE DE OBRA			
32	Certificado de cámara de comercio con fecha de expedición no mayor a 30 días, para cuentas con terminación y/o liquidación (Cuando aplique)	X	
33	Acta de Terminación según aplique, (Debe ser publicada en SECOP por el supervisor). • Para contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión **(1010-F-GCT-66)** • Para contratos de arrendamiento, suministros y otros de prestación de servicios **(1010-FGCT-20)**	X	
34	Copia de la Certificación Contractual firmada por el ordenador del gasto **(1010-F-GCT-152).** (Aplica para todos los contratos debe estar publicada en SECOP II, en el módulo de ejecución del contrato.)	X	
35	Acta de Liquidación **1010-F-GCT-31** (Aplica para contratos no descritos en los puntos anteriores)	X	
36	Formato evaluación del desempeño de proveedores **1010-F-GCT-30** (Aplica para todos los contratos)	X	

Nota 1	El contratista debe escanear y cargar la documentación relacionada en la columna "Financiera/SECOP II", en la plataforma SECOP II, modulo Ejecución del Contrato - Plan de pagos y verificar estado "enviado a entidad estatal".
Nota 2	El contratista debe escanear y enviar al email siaobserva@villavicencio.gov.co la documentación relacionada en la columna "Contratación/SIA". Cada documento no debe superar 4000 KB de peso. **Los documentos a enviar son**: Cuenta de cobro/factura, informe del supervisor, informe de contratista (con anexos si aplica), acta de terminación y liquidación (cuando aplique), evaluación del proveedor. Cada archivo debe estar identificado en mayúscula, así: "Número del contrato – vigencia – nombre del documento" Ejemplo: 1079-2023 CUENTA DE COBRO
Nota 3	Para los contratos de TVEC, el contratista debe escanear y enviar al email tiendavirtualdelestadocontratacion@villavicencio.gov.co los siguientes archivos: Para publicar en SIA Observa: INFORME SUPERVISOR 1010-F-GCT-142, INFORME CONTRATISTA, FACTURA, ACTA TERMINACIÓN 1010-F-GCT-140 y Para publicar en la TVEC: PAQUETE DE CUENTA PARA CONTRATACIÓN.
Nota 4	El supervisor debe cargar a la SECOP II módulo "Ejecución del contrato", Documentos de Ejecución del Contrato", el respectivo informe de supervisor.
Nota 5	El sello "VoBo" Contabilidad aplica solo para el paquete que se radica en la Secretaría de Hacienda

VoBo SIA Observa	VoBo Archivo	Radicado Contratación	Radicado Contabilidad

ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO
OFICINA DE CONTRATACIÓN
RECIBIDO
30 DIC 2024
Radicado por: 10230
Recibido No. 0
No. Folios

Villavicencio, 30 de diciembre de 2024

EL SUSCRITO SUPERVISOR / INTERVENTOR DESIGNADO

De acuerdo con las facultades otorgadas en la Resolución No. 1000-067.20/067 del 16 de mayo de 2022, modificada por la Resolución 1010-67.20/254 del 26 de diciembre de 2022, en especial lo contenido en su artículo noveno:

Teniendo en cuenta que los deberes del supervisor son las de realizar el control, vigilancia y seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, jurídico entre otros del contrato, tendientes a asegurar su correcta ejecución, me permito certificar el cumplimiento contractual y en consecuencia autorizo el siguiente pago:

CONTRATO No / ORDEN DE COMPRA No.	N°. 2980 DE 2024
CLASE DE CONTRATO	COMPRAVENTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA	COMUNICACIONES Y PUBLICIDAD MUNDO DIGITAL SAS
NOMBRE DEL INTERVENTOR/SUPERVISOR	YANED SIERRA CASTRILLÓN
PERÍODO	ÚNICO DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 27 DE DICIEMBRE DE 2024
PAGO RESPECTIVO	CIENTO DOS MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL CIENTO TREINTA PESOS ($$102.610.130) M/CTE.

YANED SIERRA CASTRILLÓN
SUPERVISOR DESIGNADO

Elaboró: Yaned Sierra Castrillón

Villavicencio, diciembre 30 de 2024

LA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACION

De acuerdo con las facultades otorgadas en la Resolución No. 1000-067.20/067 del 16 de mayo de 2022, modificada por la Resolución 1010-67.20/254 del 26 de diciembre de 2022, en especial lo contenido en su artículo noveno:

Con ocasión al informe de supervisor firmado de fecha **28 de diciembre de 2024** y sus anexos, se certifica que el contratista ha cumplido con la presentación de los documentos requisitos para pago contenidos en la lista de chequeo del Sistema Integrado de Gestión (SIG), y por lo tanto, es procedente emitir la certificación de cumplimiento de estos para que la Secretaría de Hacienda conforme a sus funciones y competencias adelante las acciones pertinentes para el pago del contrato que se describe a continuación:

CONTRATO No. / ORDEN DE COMPRA No.	Nº 2980-2024
CLASE DE CONTRATO	COMPRAVENTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA	COMUNICACIONES Y PUBLICIDAD MUNDO DIGITAL S.A.S
NOMBRE DEL INTERVENTOR/SUPERVISOR	YANED SIERRA CASTRILLON
PERÍODO	UNICO PAGO DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 27 DE DICIEMBRE DE 2024
PAGO RESPECTIVO	CIENTO DOS MILLONES SESICIENTOS DIEZ MIL CIENTO TREINTA PESOS ($102.610.130) M/TCE.

ALBA AURORA COLINA
Jefe Oficina de Contratación

Reviso y Proyectó:

5

MUNDO DIGITAL
COMUNICACIONES Y PUBLICIDAD

Factura Electrónica De Venta No. CPM 33
Ver. UBL 2.1

Forma de Pago: Contado
Medio de Pago: Consignación Bancaria
Moneda: COP
Total de Lineas: 8

Fecha de Validación: 28/12/2024 06:32 PM
Fecha de Generación: 28/12/2024 06:32 PM
Responsabilidad Fiscal: R-99-PN No responsable
Responsabilidad Tributaria: ZZ - No Aplica
(49) No responsable de IVA

Emisor : COMUNICACIONES Y PUBLICIDAD MUNDO DIGITAL S.A.S
Razón Social: COMUNICACIONES Y PUBLICIDAD MUNDO DIGITAL S.A.S
NIT: 901480257
Teléfono: + (57) 314 2375688
Correo Electrónico: mundodigitalcyp@gmail.com
Dirección: CL 50 SUR 32 A 54 BRR CIUDAD MILENIU
Departamento: META
Municipio: VILLAVICENCIO

Receptor : MUNICIPIO VILLAVICENCIO
Razón Social MUNICIPIO VILLAVICENCIO
NIT: 892099324
Teléfono: N/A
Correo Electrónico: MUNICIPIOVILLAVICENCIO@GMAIL.COM
Dirección: N/A
Responsabilidad Tributaria: ZZ - No Aplica
País: Colombia
Departamento: META
Municipio: VILLAVICENCIO

#	Cod	Item	Detalle	Cant	Unidad	Precio	Subtotal	IVA%	IVA	Total
1	ESC 003	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	PROCESADOR 14 NÚCLEOS (6 NÚCLEOS DE RENDIMIENTO + 8 NÚCLEOS EFICIENTES) (24 M DE CACHÉ, HASTA 4,80 GHZ), MEMORIA RAM 8GB DDR4 SSD M.2 512GB WINDOWS11 PRO REALTEK WI-FI 6 RTL8852BE, 2X2, 802.11AX, MU-MIMO, BLUETOOTH WIRELESS CARD MONITOR DELL DE 21,5" EQUIPO EMPRESARIAL DE ESCRITORIO, SFF. GARANTIA 12 MESES ONSITE, INSTALADO A TODO COSTO	7	unidad	4,475,000	31,325,000	19	5,951,750	**37,276,750**
2	POR 003	COMPUTADOR PORTATIL	PROCESADOR 14 NÚCLEOS (6 NÚCLEOS DE RENDIMIENTO + 8 NÚCLEOS EFICIENTES) (24 M DE CACHÉ, HASTA 4,80 GHZ), SSD 512GB, MEMORIA RAM DDR5 16GB, NO DVD, PANTALLA 15.6" FHD, 100/1000M (RJ45), FREE DOS, ARCTIC GREY, LICENCIA MICROSOFT WINDOWS 11 PROFESIONAL OEM - 64 BITS, GARANTÍA 12 MESES INSTALADO A TODO COSTO	4	unidad	3,238,000	12,952,000	19	2,460,880	**15,412,880**

Autorizado DIAN para la Facturación Electrónica mediante la resolución N° 18764073066839 entre los rangos de Facturación del 19 al 50 usando el prefijo CPM con vigencia entre las fechas 2024-06-16 al 2025-06-16.

Generado por FACTOA https://factoa.co

Servicios informáticos TECNODEV CO SA 901360857-7 / Proveedor Tecnologico Cadena SA 890930534-0

#	Cod	Item	Detalle	Cant	Unidad	Precio	Subtotal	IVA%	IVA	Total
3	ESC 004	ESCANNER	ESCÁNER ALIMENTACIÓN VERTICAL, ADF: 100 PÁGINAS, FORMATO: A4, DÚPLEX: AUTOMÁTICO, RESOLUCIÓN: 600 DPI, VELOCIDAD: 300 DPI (45 PPM / 90 IPM), COLOR: 30 BITS INTERNO / 24 BITS EXTERNO, FUENTE DE LUZ: LED RGB DE 3 COLORES, DIGITALIZACIÓN: 216 X 546 MM, CONECTIVIDAD: USB 3.0, CICLO DE TRABAJO: 7.000 PÁGINAS, COMUNICACIÓN: TWAIN Y ISIS, DIMENSIONES: 294.64 X 167.64 X 175.26 MM, PESO: 3.68 KG. CUENTA CON CERTIFICADO EPEAT BRONZE, GARANTÍA MINIMO DE 12 MESES. INSTALADO A TODO COSTO	1	unidad	4,556,000	4,556,000	19	865,640	**5,421,640**
4	VID 003	VIDEO BEAM	SISTEMA DE PROYECCIÓN CON OBTURADOR DE CRISTAL LÍQUIDO RGB (TECNOLOGÍA 3LCD) MÉTODO DE PROYECCIÓN MONTAJE FRONTAL / TRASERO / TECHO, MÉTODO DE CONDUCCIÓN MATRIZ ACTIVA TFT DE POLISILICIO, NÚMERO DE PÍXELES 2.073.600 DOTS (1.920 X 1.080) X 3 CHIPS, ENTRADA DE SEÑAL RESOLUCIÓN DE PANTALLA MÁXIMA: 4.096 X 2.160 (CAMBIO DE TAMAÑO DE LA PANTALLA) RESOLUCIÓN DE PANTALLA: 1.920 X 1.200 PÍXELES, RESOLUCIÓN NATIVA FULL HD (1.920 X 1.080), RESOLUCIÓN EN PANTALLA FULL HD (1.920 X 1.080), RELACIÓN DE ASPECT	4	unidad	2,893,000	11,572,000	19	2,198,680	**13,770,680**
5	LIC 003	LICENCIA DE OFFICE	OFFICE HOME AND BUSINESS 2021 ESD(T5D03487) (WORD-EXCEL-POWERPOINTE-ONENOTE-OUTLOOK)	11	unidad	1,218,000	13,398,000	19	2,545,620	**15,943,620**
6	ESC 005	ESCRITORIO ARCHIVO	FABRICADO EN MADERA INDUSTRIAL CON RECUBRIMIENTO MELAMINICO, ESTRUCTURA METÁLICA CON ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA, CAJONERA 2×1, NIVELADORES ANTIDESLIZANTES, 2 GAVETAS TIPO LAPICERO CON CORREDERA CORRIENTE, 1 GAVETA TIPO CARPETERO CON CORREDERA FULLEXTENSION, CERRADURA TIPO TRAMPA, COSTADO II ROMANO, DIMENSIONES: FRENTE: 120 – FONDO: 60 – ALTO: 73CM. GARANTIA MINIMO DE 12 MESES.	10	unidad	663,000	6,630,000	19	1,259,700	**7,889,700**

#	Cod	Item	Detalle	Cant	Unidad	Precio	Subtotal	IVA%	IVA	Total
7	SIL 001	SILLA INTERLOCUTORA	ESTRUCTURA METÁLICA EN PINTURA ELECTROESTÁTICA COLOR NEGRO, ASIENTO EXTERNO EN POLIPROPILENO DE ALTA RESISTENCIA. ASIENTO INTERNO DE MADERA TRIPLEX, ESPALDAR EXTERNO E INTERNO EN POLIPROPILENO DE ALTA RESISTENCIA, ASIENTO CON ESPUMA LAMINADA DE DENSIDAD (18, 23, 36, 30), TAPIZ EN TELA NACIONAL O A ELEGIR. . ESPALDAR CON ESPUMA LAMINADA DENSIDAD (18, 23, 36, 30), TAPIZ EN TELA NACIONAL O A ELEGIR. ESPALDAR INTERNO EN PLASTICO.	10	unidad	197,000	1,970,000	19	374,300	**2,344,300**
8	SIL 002	SILLA GERENCIAL	ESPALDAR INYECTADO EN POLIPROPILENO, TAPIZADO EN MALLA NYLON DE ALTA RESISTENCIA, SOPORTE LUMBAR REGULABLE EN ALTURA Y PROFUNDIDAD. BRAZOS EN POLIPROPILENO, REGULABLES EN ALTURA, ASIENTO TAPIZADO EN PAÑO LAMINADA 6CM, DENSIDAD 26. BASE NYLON 64 CM BASE ALUMINIO 70 CM, REGULACIÓN DE TENSIÓN MEDIANTE PERILLA, BASE NYLON DE 320 MM, RUEDAS NYLON 50 MM, MECANISMO BASCULANTE Y SYNCRO CON 4 POSICIONES DE BLOQUEO. REGULACION DE TENSIÓN MEDIANTE PERILLA, NEUMATICO NEGRO CON ELEVASION A GAS. BRAZOS EN POL	8	unidad	478,000	3,824,000	19	726,560	**4,550,560**

Detalles:

Son: CIENTO DOS MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL CIENTO TREINTA PESOS

CUENTA DE COBRO 2980 DE 2024

CUFE :

6168d4e0f9a0c25af40913db2c9517cf3d892240c15517ebf86ac28768f9142214e2ebf2d247dfa4b1f6e1e7f7442586

Detalle de Venta	
Subtotal :	COP 86,227,000
Descuento :	COP 0
Monto Bruto :	COP 86,227,000
Monto IVA :	COP 16,383,130
Total Venta:	COP 102,610,130
Total:	COP 102,610,130

Firma Digital:

TOWZyk2VGS64S1IYAC7InH0u4Z2teLttbNuua+cHpsdhZtw9NAjAuhjFsYHajI65 jySNCoTsuwHzYlcN6+DrzTcG/hWgXBvbNW8IuOO8P/nTVbHSMp5Z/wuistCe1h6v
k6hd4WQdrm3/Vf8kwhOsAX1G7JURH94DBw6v7tw7XfkdsQBxCL/jRuZjvVMxfK7o RJbeSQgvCOdLOMqGPtw4Pkl95mB8/Sm8UxQTd5M210sFye5rSPlFw4rXCu5jq2uK
vAZ1dSsoiD8YTuO9lEKeFqUNljtSkDADYzL8qKKNzq/hHvsDhox3tUag/WehNhY5z OfD3m3vpvozNHFltFEMeeg==

Autorizado DIAN para la Facturación Electrónica mediante la resolución N° 18764073066839 entre los rangos de Facturación del 19 al 50 usando el prefijo CPM con vigencia entre las fechas 2024-06-16 al 2025-06-16.

Generado por: FACTOA https://factoa.co

Servicios informáticos TECNODEV CO SA 901360857-7 / Proveedor Tecnologico Cadena SA 890930534-0

Certificación Bancaria

Bancolombia

Viernes, 21 de junio de 2024

Señores:
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **COMUNICACIONES Y PUBLICIDAD MUNDO DIGITAL SAS** identificado(a) con NIT. **901480257** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de ahorro	057-000051-81	2022/07/01	Activa

*Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57- 4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57- 1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57- 5) 361 88 88 - Cali - Local: (57- 2) 554 05 05 - Resto país 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Santiago Valencia Calderón
Líder Área de Conocimiento Autoservicios

MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

NIT. 892099324-3

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. 6823

Vigencia: 2.024 **Fecha de Compromiso:** 20 de diciembre de 2024

Beneficiario COMUNICACIONES Y PUBLICIDAD MUNDO DIGITAL S.A.S **Nit:** 901480257 - 2

No. C.D.P. : 5436 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 05 de diciembre de 2024 **Con Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso Compra Venta

Contrato: 2980 **Fecha:** 20/12/2024 **Vence:** 31/12/2024

Objeto: ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS ELECTRONICOS, APARATOS OPTICOS, PERIFERICOS Y ELEMENTOS MOBILIARIOS PARA FORTALECER LA IDENTIFICACION Y SELECCION DE BENEFICIARIOS DEL REGIMEN SUBSIDIADO DEL MUNICIPIO DEVILLAVICENCIO.

Cto.Utilidad : SECRETARÍA LOCAL DE SALUD

Identificación Presupuestal	Concepto		Valor
Gastos-Inversión			
0403 - 2 - 3.19.06.0300.001 - 751	BPIN 2020500010277 Subsidio a la demanda en salud 21/24 Villavicencio, Meta **Recurso de la Nacion-Destinación Especifica** Excedentes Coljuegos CSF-Superávit **Clasificadores**		102.610.130,00
	19061906004-84341-2020500010277-210150001 -1.2.3.1.04-21.0-0-0	10.865.926,00	
	19061906004-62182-2020500010277-210150001 -1.2.3.1.04-21.0-0-0	80.144.435,00	
	19061906004-62284-2020500010277-210150001 -1.2.3.1.04-21.0-0-0	11.599.769,00	
		Total Compromisos	$102.610.130,00

Programación de Pagos	
Mes	Valor
Diciembre	$102.610.130,00
Valor Total Prog.	$102.610.130,00

ALEZANDRA MONCADA GAMBOA
Directora de Presupuesto

	ACEPTACION DE OFERTA No. 2980 DE 2024 **PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA SMC-0180 DE 2024**	Página 1 de 6

Entre los suscritos, a saber: de una parte, el MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, entidad territorial representada por **ALBA AURORA COLINA**, identificada con cedula de ciudadanía N.º 40.379.378 de Villavicencio-Meta, en su carácter de jefe de la Oficina de Contratación, nombrada mediante Decreto 1000-24/001 del 02 de enero de 2024 y Acta de Posesión N.º 1100-04-82/011 del 02 de enero de 2024, delegada para contratar de conformidad con la Resolución No. 067 del 16 de mayo de 2022, quien para los efectos del presente convenio se llamará **EL MUNICIPIO**, de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2. Decreto 1082 de 2015, comunico la aceptación expresa e incondicional de la oferta presentada por **COMUNICACIONES Y PUBLICIDAD MUNDO DIGITAL S.A.S. Identificado con Nit 901480257-2**, representada legalmente SANDI VALENTINA GAVILÁN ROZO identificado con cedula de ciudadanía No. 1006857485 expedida en Villavicencio-Meta, en las condiciones de la oferta y las que se indican a continuación:

OBJETO:	**"ADQUISICION DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS, APARATOS ÓPTICOS, PERIFÉRICOS Y ELEMENTOS MOBILIARIOS PARA FORTALECER LA IDENTIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO".**	
DATOS DEL CONTRATISTA		
NOMBRE: DIRECCIÓN: TELÉFONO: CORREO ELECTRONICO	COMUNICACIONES Y PUBLICIDAD MUNDO DIGITAL S.A.S. Identificado con Nit 901480257-2, representada legalmente SANDI VALENTINA GAVILÁN ROZO identificado con cedula de ciudadanía No. 1006857485 expedida en Villavicencio-Meta DIRECCION: CL 14 N 18 E 27 BARRIO CANTARRANA IV 3142375688 mundodigitalcyp@gmail.com	La presente aceptación de oferta se regirá por las condiciones contenidas enel estudio y documento previo, en la invitación pública SMC-0180 de 2024 y por la oferta presentada por el Proponente el 17/12/2024 6:46 AM
ESPECIFICACIONES OFERTA ECONOMICA		

ITEM	DESCRIPCION	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR IVA UNITARIO	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL
1	**COMPUTADOR DE ESCRITORIO:** PROCESADOR 14 NÚCLEOS (6 NÚCLEOS DE RENDIMIENTO + 8 NÚCLEOS EFICIENTES) (24 M DE CACHÉ, HASTA 4,80 GHZ), MEMORIA RAM 8GB DDR4 SSD M.2 512GB WINDOWS11 PRO REALTEK WI-FI 6 RTL8852BE, 2X2 802.11AX, MU-MIMO, BLUETOOTH WIRELESS CARD MONITOR DELL DE 21.5" EQUIPO EMPRESARIAL DE ESCRITORIO, SFF, GARANTIA 12 MESES ONSITE, INSTALADO A TODO COSTO	7	UND	$ 4.475.000	$ 850.250	$ 5.325.250	$ 37.276.750
2	**COMPUTADOR PORTATIL:** PROCESADOR 14 NÚCLEOS (6 NÚCLEOS DE RENDIMIENTO + 8 NÚCLEOS EFICIENTES) (24 M DE CACHÉ, HASTA 4,80 GHZ), SSD 512GB, MEMORIA RAM DDR5 16GB, NO DVD, PANTALLA 15.6" FHD, 100/1000M (RJ45), FREE DOS, ARCTIC GREY, LICENCIA MICROSOFT WINDOWS 11 PROFESIONAL OEM - 64 BITS, GARANTÍA 12 MESES INSTALADO A TODO COSTO	4	UND	$ 3.238.000	$ 615.220	$ 3.853.220	$ 15.412.880
3	**ESCANNER:** ESCANER ALIMENTACION VERTICAL, ADF: 100 PÁGINAS, FORMATO: A4, DÚPLEX: AUTOMÁTICO, RESOLUCIÓN: 600 DPI, VELOCIDAD: 300 DPI (45 PPM / 90 IPM), COLOR: 30 BITS INTERNO / 24 BITS EXTERNO, FUENTE DE LUZ: LED RGB DE 3 COLORES, DIGITALIZACIÓN: 216 X 546 MM, CONECTIVIDAD: USB 3.0, CICLO DE TRABAJO: 7.000 PÁGINAS, COMUNICACIÓN: TWAIN Y ISIS, DIMENSIONES: 294.64 X 167.64 X 175.26 MM, PESO: 3.68 KG. CUENTA CON CERTIFICADO EPEAT BRONZE, GARANTÍA MINIMO DE 12 MESES. INSTALADO A TODO COSTO	1	UND	$ 4.656.000	$ 965.640	$ 5.421.640	$ 5.421.640
4	**VIDEO BEAM:** SISTEMA DE PROYECCIÓN CON OBTURADOR DE CRISTAL LÍQUIDO RGB (TECNOLOGÍA 3LCD) MÉTODO DE PROYECCIÓN MONTAJE FRONTAL / TRASERO / TECHO, MÉTODO DE CONDUCCIÓN MATRIZ ACTIVA TFT DE POLISILICIO, NÚMERO DE PÍXELES 2.073.600 DOTS (1.920 X 1.080) X 3 CHIPS, ENTRADA DE SEÑAL RESOLUCIÓN DE PANTALLA MÁXIMA: 4.096 X 2.160 (CAMBIO DE TAMAÑO DE LA PANTALLA) RESOLUCIÓN DE PANTALLA: 1.920 X 1.200 PÍXELES, RESOLUCIÓN NATIVA FULL HD (1.920 X 1.080), RESOLUCIÓN EN PANTALLA FULL HD (1.920 X 1.080), RELACIÓN DE ASPECTO 16:9 COMPATIBLE CON 4:3, 16:10, DISPOSICIÓN DE PÍXELES RAYAS CRUZADAS, BRILLO DE COLOR3, EMISIÓN DE LUZ EN COLOR: 3.000 LÚMENES, BRILLO BLANCO3, EMISIÓN DE LUZ BLANCA:	4	UND	$ 2.893.000	$ 549.670	$ 3.442.670	$ 13.770.680

	3.000 LÚMENES, RELACIÓN DE CONTRASTE 350:1, UNIFORMIDAD DE BRILLO (TÍPICA) 85 %, REPRODUCCIÓN DE COLOR HASTA 16,77 MILLONES DE COLORES, CORRECCIÓN TRAPEZOIDAL VERTICAL: ± 30 GRADOS, HORIZONTAL: ± 30 GRADOS, TECNOLOGÍA DE ILUMINACIÓN LÁMPARA 188 W UHE, VIDA DE LA LÁMPARA MODO NORMAL 6.000 HORAS, MODO ECO 12.000 HORAS, (SIN SOPORTE DE SUJECIÓN) GARANTÍA MINIMO DE 12 MESES, INSTALADO A TODO COSTO.						
5	**LICENCIA DE OFFICE:** OFFICE HOME AND BUSINESS 2021 ESD(T5D03487) (WORD-EXCEL-POWERPOINTE-ONENOTE-OUTLOOK)	11	UND	$ 1.218.000	$ 231.420	$ 1.449.420	$ 15.943.620
6	**ESCRITORIO ARCHIVO:** FABRICADO EN MADERA INDUSTRIAL CON RECUBRIMIENTO MELAMINICO, ESTRUCTURA METÁLICA CON ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA, CAJONERA 2×1, NIVELADORES ANTIDESLIZANTES, 2 GAVETAS TIPO LAPICERO CON CORREDERA CORRIENTE, 1 GAVETA TIPO CARPETERO CON CORREDERA FULLEXTENSIÓN, CERRADURA TIPO TRAMPA, COSTADO II ROMANO, DIMENSIONES: FRENTE: 120 – FONDO: 60 – ALTO: 73CM. GARANTIA MINIMO DE 12 MESES.	10	UND	$ 663.000	$ 125.970	$ 788.970	$ 7.889.700
7	**SILLA INTERLOCUTORA:** ESTRUCTURA METÁLICA EN PINTURA ELECTROESTÁTICA COLOR NEGRO, ASIENTO EXTERNO EN POLIPROPILENO DE ALTA RESISTENCIA. ASIENTO INTERNO DE MÁDERA TRIPLEX, ESPALDAR EXTERNO E INTERNO EN POLIPROPILENO DE ALTA RESISTENCIA, ASIENTO CON ESPUMA LAMINADA DE DENSIDAD (18, 23, 36, 30), TAPIZ EN TELA NACIONAL O A ELEGIR. . ESPALDAR CON ESPUMA LAMINADA DENSIDAD (18, 23, 36, 30), TAPIZ EN TELA NACIONAL O A ELEGIR: ESPALDAR INTERNO EN PLASTICO.	10	UND	$ 197.000	$ 37.430	$ 234.430	$ 2.344.300
8	**SILLA GERENCIAL:** ESPALDAR INYECTADO EN POLIPROPILENO, TAPIZADO EN MALLA NYLON DE ALTA RESISTENCIA, SOPORTE LUMBAR REGULABLE EN ALTURA Y PROFUNDIDAD. BRAZOS EN POLIPROPILENO, REGULABLES EN ALTURA, ASIENTO TAPIZADO EN PAÑO LAMINADA 6CM, DENSIDAD 26. BASE NYLON 64 CM BASE ALUMINIO 70 CM, REGULACIÓN DE TENSIÓN MEDIANTE PERILLA, BASE NYLON DE 320 MM, RUEDAS NYLON 50 MM, MECANISMO BASCULANTE Y SYNCRO CON 4 POSICIONES DE BLOQUEO. REGULACION DE	8	UND	$ 478.000	$ 90.820	$ 568.820	$ 4.550.560

	TENSIÓN MEDIANTE PERILLA, NEUMATICO NEGRO CON ELEVASION A GAS. BRAZOS EN POLIPROPILENO, REGULABLES EN ALTURA, O 3D EN ALTURA PROFUNDIDAD Y ANGULO.						
						VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	$ 102.610.130

CONDICIONES DE EJECUCION	
VALOR DEL CONTRATO	Para los efectos fiscales y legales se estima el valor total de la presenteaceptación de oferta por valor de **CIENTO DOS MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL CIENTO TREINTA PESOS MCTE ($ 102.610.130)**

FORMA DE PAGO

El MUNICIPIO pagará al CONTRATISTA el presente contrato así:

El MUNICIPIO pagará al CONTRATISTA el presente contrato así: En UN (1) UNICO PAGO, según los bienes o servicios entregados; previa presentación de los siguientes documentos: Informe del contratista en donde acredite el cumplimiento de las obligaciones con sus respectivos soportes, cuenta de cobro, factura o documento equivalente, informe del supervisor de cumplimiento a cabalidad de las obligaciones a cargo del contratista, acta de terminación y liquidación..

Nota: El pago deberá estar soportado con evidencias fotográficas, informe del supervisor certificando el cumplimiento de cada una de las actividades por parte del contratista, soportes de pago de seguridad social y acta de terminación y liquidación .

SUJECION A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES

Nro. De CDP/VF*	Fecha de CDP/VF	Fuente de Recursos	No. Rubro y Concepto	Valor
5436	05/12/2024	Subsidio a la demanda en salud 21/24 Villavicencio, Meta	0403-2-3.19.06.0300.001-751	$108.600.000

LUGAR DE EJECUCION

El CONTRATISTA ejecutara el objeto contractual en el municipio de Villavicencio.

TERMINO DE EJECUCION	El Plazo de ejecución del contrato será de Hasta el 31 de diciembre de 2024, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
GARANTIAS DEL CONTRATO	El contratista deberá constituir a favor del municipio de Villavicencio las garantías dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del contrato, debe cargar en la plataforma SECOP debidamente firmadas, la Garantía Única de cumplimiento de las siguientes obligaciones contractuales y las demás que se exijan, las cuales deberá consistir en una póliza de seguros que ampare los siguientes riegos a. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. El amparo de cumplimiento del contrato cubrirá al Municipio de los perjuicios directos derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al contratista garantizado. Además de esos riesgos, este amparo comprenderá siempre el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria que se hayan pactado en el contrato garantizado. En ese orden para la presente contratación el MUNICIPIO exige que el precitado amparo se constituya por un valor equivalente al VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL MISMO, y por término igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más. Al monto de esta garantía se imputará el valor de las multas y la cláusula penal, y se repondrá si por este motivo se disminuyere o agotare. b. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS. El amparo de calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados cubrirá al Municipio de los perjuicios imputables al contratista garantizado, (i) derivados de la mala calidad o deficiencias técnicas de los bienes o equipos por él suministrados, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato, o (ii) por el incumplimiento de los parámetros o normas técnicas establecidas para el respectivo bien o equipo. En ese orden para la presente contratación el MUNICIPIO exige que el precitado amparo se constituya por un valor equivalente al VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL MISMO, y por término igual al plazo de ejecución del contrato y un año más. Al monto de esta garantía se imputará el valor de las multas y la cláusula penal, y se repondrá si por este motivo se disminuyere o agotare.
REQUISITOS DE EJECUCIÓN:	

OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO.	En desarrollo y cumplimiento del objeto del contrato el Municipio se obliga a: 1) Constituir el registro presupuestal una vez firmado el contrato. 2) Efectuar la supervisión y seguimiento del contrato. 3) Exigir a EL CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del contrato. 4) Realizar los pagos del contrato de conformidad con la viabilidad o autorización de pago expedida por el supervisor del contrato. 5) Verificar a través del supervisor, el cumplimiento de pago de seguridad y salud en el trabajo, y los demás que exija la normatividad vigente. 6) Revisar y aprobar las garantías Constituidas a favor del municipio de Villavicencio 7) En los casos necesarios, la entidad adelantará trámites de reservas presupuestales, vigencias expiradas, y demás que se requieran.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	**GENERALES:** **Obligaciones generales:** 1. Constituir a favor del municipio de Villavicencio las garantías dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del contrato, las garantías deben ser cargadas en la plataforma SECOP II debidamente firmadas, y durante la ejecución del contrato el contratista debe realizar la ampliación de garantías en vigencia y/o valor asegurado, a fin de que tenga los amparos estipulados. 2. Las demás contenidas en la propuesta y que hacen parte integral del presente contrato 3. Iniciar la ejecución del contrato, sólo cuando se hayan cumplido los requisitos para la ejecución del mismo, en el marco de lo dispuesto en el inciso 1 del artículo 41 de la Ley 80 de 1993. 4. Utilizar todos sus conocimientos en el apoyo al municipio y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás. 5. Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre los documentos que le sean entregados o tenga conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato. Además, abstenerse de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre de la alcaldía de Villavicencio y/o sus entidades descentralizadas, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a cargo de la entidad. 6. Entregar al supervisor del contrato informes periódicos con soportes de las actividades adjuntando copia legible de la(as) planilla(s) pagada(s) de aporte al Sistema de Seguridad Social integral en los términos señalados en la Ley. 7. Suscribir las actas correspondientes para el desarrollo del objeto contractual y atender los requerimientos realizados por el supervisor. 8. Dar cumplimiento a la Ley 594 del 2000 (Ley General de archivo). 9. Prestar los servicios con el personal y elementos propuestos, cualquier

cambio será previamente autorizado por el Supervisor siempre que no sea de perfil inferior al ofertado (según aplique).

10. Las actividades no se pueden realizar con personas o material que pueda interpretarse como mensajes de inclinación política, social, racial o religiosa.
11. Cobrar los servicios suministrados y certificados por el Supervisor, con cargo al contrato, para lo cual deberá radicar cuenta, con todos los soportes documentales requeridos.
12. Pagar y asumir los impuestos a que haya lugar, así como las demás obligaciones legales y tributarias que le competan de acuerdo con el marco normativo.
13. Dar cumplimiento a los planteamientos del Manual del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo y Gestión Ambiental para Proveedores, vigente para la entidad, y lo que exigiera la norma de acuerdo al tipo de actividad del proveedor si en el manual no estuviera contemplado.
14. El contratista deberá destinar al cumplimiento del objeto contractual la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad en un porcentaje del diez por ciento (10%) de los bienes o servicios requeridos para la ejecución del contrato, de manera que no se ponga en riesgo su cumplimiento adecuado.
15. En caso de tratarse de un proceso que incluya la compra de alimentos, el contratista deberá garantizar la compra mínima del treinta por ciento (30%) del valor total de los recursos a pequeños productores agropecuarios locales y/o productores de la agricultura campesina, familiar y comunitarias locales y sus organizaciones. (Ley 204 y Decreto 248 de 2021) (SI APLICA)
16. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
17. Responder por sus actuaciones u omisiones derivadas de la celebración del contrato y de la ejecución de este.
18. Informar al supervisor de las novedades que puedan ocasionar la parálisis en la ejecución del contrato.
19. Realizar las demás obligaciones de acuerdo con su competencia y que sean inherentes al objeto contractual.

Obligaciones Específicas del Contratista:

Además de todo lo anteriormente señalado, para el cabal cumplimiento del objeto contractual el contratista deberá: Además de todo lo anteriormente señalado, para el cabal cumplimiento del objeto contractual el contratista deberá:

1) El CONTRATISTA deberá realizar la entrega de los bienes contratados en el área de almacén municipal de Villavicencio.
2) El CONTRATISTA garantizara una prueba de funcionamiento en el momento

	en l que se realice el ingreso al are a de almacén del municipio de Villavicencio de los bienes contratados. 3) El CONTRATISTA garantizara la instalación de los bienes contratados en los puntos y sitios dispuestos por la supervisión designada. 4) El CONTRATISTA garantizara la entrega al área del almacén de Villavicencio, las garantías de fábrica de los bienes contratados. 5) El CONTRATISTA Garantizara la activación de las licencias de funcionamiento por mínimo 1 año. 6) El CONTRATISTA deberá realizar la entrega de la caja/sobre/archivo digital de las licencias del office al área de almacén del municipio de Villavicencio. 7) El CONTRATISTA garantizara un registro fotográfico de los bienes contratados. 8) El CONTRATISTA realizara pruebas de funcionamiento en donde conste la instalación del office, antivirus en los equipos de cómputo de mesa y personales. EL CONTRATISTA deberá realizar el cambio de los bienes que no cumplan con las características técnicas exigidas o se encuentren averiados o fallas de funcionamiento en un término no superior a 10 días hábiles, para lo cual se realizara nuevamente la revisión del o los bienes.
Supervisión: La supervisión para el control de la ejecución del presente contrato será SECRETARIO DE SALUDo de conformidad con la designación realizada por el ordenador de gasto. FECHA: 20/12/2024	
ALBA AURORA COLINA Jefe de Oficina de Contratación Proyecto: Elena Maria Perdomo Rodriguez / Profesional Especializado	

Ref.:CONTRATO No. 2980 DEL 20 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024 N° DEL PROCESO EN SECOP SMC-180-2024

FECHA DEL ACTA	24	12	2024
	DD	MM	AAAA

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	COMUNICACIONES Y PUBLICIDAD MUNDO DIGITAL S.A.S. **R/L: VALENTINA GAVILAN ROZO**
No. DOC IDENTIFICACIÓN/NIT:	901.480.257-2
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	YANED SIERRA CASTRILLO
No. IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR:	40.392.235 de Villavicencio
NOMBRE DEL INTERVENTOR:	N/A
No. IDENTIFICACIÓN DEL INTERVENTOR:	N/A
TIPO DE CONTRATO:	ADQUISICION
OBJETO DEL CONTRATO:	"ADQUISICION DE DISPOSITIVOS ELECTRONICOS, APARATOS OPTICOS, PERIFERICOS Y ELEMENTOS MOBILIARIOS PARA FORTALECER LA IDENTIFICACION Y SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS DEL REGIMEN SUBSIDIADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO".
LUGAR DE EJECUCIÓN:	VILLAVICENCIO
TÉRMINO DE EJECUCIÓN:	HASTA EL TREINTA UNO (31) DE DICIEMBRE DEL 2024

FECHA DE INICIACIÓN DE CONTRATO:	24	12	2024
	DD	MM	AAAA
FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO:	31	12	2024
	DD	MM	AAAA

VALOR DEL CONTRATO EN NÚMEROS: **$102.610.130**

VALOR DEL CONTRATO EN LETRAS: **CIENTO DOS MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL CIENTO TREINTA PESOS M/CTE M/CTE**

Con la suscripción de la presente acta de inicio, el **MUNICIPIO** a través del SUPERVISOR deja constancia de la verificación del cumplimiento de los requisitos de ejecución entre los que están:

1) Registro presupuestal N°: 6823 Fecha de Expedición: 20/12/2024

2) *Garantías: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA POLIZA No. 30-44-101061697, **Cumplimiento:** vigencia del 20/12/2024 hasta 01/05/2025; **calidad y correcto funcionamiento de los bienes:** vigencia 20/12/2024 hasta 31/12/2025.

3) Afiliación a ARL: N/A

4) Realizar la Inducción sobre el Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), según el artículo 1° y 11 del decreto 1443 de 2014, compilado en el Decreto 1072/2015 artículo 2.2.4.6.11. Aplica para contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

(Aportar con la presente acta el soporte respectivo), el curso está dispuesto en la página Web del Municipio en la ruta:

https://www.villavicencio.gov.co/micrositio/induc%C3%B3n-sistema-de-gesti%C3%B3n-seguridad-y-salud-en-el-trabajo-(sg-sst)-410

*Cuando a la fecha de suscripción del acta de inicio, el plazo de vigencia de las pólizas resultare insuficiente, el SUPERVISOR informará al contratista que deberá actualizar las pólizas de garantía de conformidad con la fecha del acta de inicio. El contratista deberá efectuar la actualización de las garantías dentro de los 3 días posteriores al acta de inicio y radicar en la oficina de contratación las garantías para su aprobación y legalización, obligación que deberá ser verificada por el SUPERVISOR

Adicionalmente el CONTRATISTA y el SUPERVISOR hacen constar que previo al inicio de la ejecución del contrato REVISARON la siguiente información y la encuentran ajustada:

- Viabilidad técnica de los estudios y diseños para el inicio del contrato NO APLICA
- Fecha de iniciación y terminación de contrato de acuerdo a las condiciones de la minuta.

19

Ref :CONTRATO No. 2980 DEL 20 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024 N° DEL PROCESO EN SECOP SMC-180-2024

- Verificación del personal ofrecido en la propuesta y su inscripción al sistema de seguridad social. NO APLICA

La anterior pauta de verificación es enunciativa, por lo tanto el SUPERVISOR deberán dejar constancia del cumplimiento de todos los demás requisitos que consideren indispensables para poder dar inicio al presente contrato.

El Contratista y el SUPERVISOR asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida en la presente acta.

En constancia de todo lo anterior los intervinientes firman la presente acta.

COMUNICACIONES Y PUBLICIDAD MUNDO DIGITAL S.A.S. R/L: VALENTINA GAVILAN ROZO
CONTRATISTA

YANED SIERRA CASTRILLO
SUPERVISOR

Nota: El Acta de inicio original debe reposar en el expediente del contrato en el archivo de la Oficina de Contratación, así mismo debe ser publicada en el SECOP en los términos del Decreto 1082/2015

Villavicencio, 28 de Diciembre del 2024

Doctora
ALBA AURORA COLINA
Jefe Oficina de Contratación Alcaldía Municipal de Villavicencio
Ciudad.

Ref.: ACEPTACIÓN DE OFERTA N°. 2980 DE 2024 N°. DEL PROCESO EN SECOP SMC-180 DE 2024 PERIODO ÚNICO DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 27 DE DICIEMBRE DE 2024.

OBJETIVO DEL INFORME: Llevar a cabo las tareas de vigilancia de la ejecución contractual e informar al municipio de Villavicencio acerca del desarrollo del mismo verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales a lo largo de su ejecución en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la Ley 1474 de 2011 y demás normativa aplicable.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

No. Y FECHA DEL CONTRATO (incluir el número del proceso en Secop)	2980 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2024 – SMC-180 DE 2024
PUBLICADO EN (Marque con X)	SECOP I _____ Ó SECOP II ____X____
CLASE DE CONTRATO:	COMPRAVENTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	COMUNICACIONES Y PUBLICIDAD MUNDOO DIGITAL S.A.S
No. DE IDENTIFICACIÓN	901.480.257-2
OBJETO:	"ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS, APARATOS ÓPTICOS, PERIFÉRICOS Y ELEMENTOS MOBILIARIOS PARA FORTALECER LA IDENTIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO".
NOMBRE DEL SUPERVISOR CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: (De todos los que haya tenido, empezando por el vigente)	YANED SIERRA CASTRILLON CC 40.392.235
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN: (De todos los que haya tenido, en orden empezando por el vigente)	20 de DICIEMBRE de 2024
CONDICIONES INICIALES	
VALOR DEL CONTRATO (letras y número):	CIENTO DOS MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL CIENTO TREINTA PESOS M/CTE ($102.610.130).
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DIEZ (10) DIAS
FECHA DE INICIO:	24/12/2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/12/2024

MODIFICACIONES:			
CESIÓN:		FECHA:	
VALOR DE ADICIÓN:	$_____ Ó N. A.	FECHA:	
NUEVO VALOR DEL CONTRATO: (INICIAL + ADICIÓN)	$		
PRORROGAS	_____ MESES Ó DÍAS	FECHA:	
TOTAL PLAZO DE EJECUCIÓN (INICIAL + PRÓRROGAS)			
SUSPENSIONES	FECHA:		
REINICIOS:	____MESES Ó N. A.	FECHA:	DIA/MES/AÑO
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:			

2. **DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** Teniendo en cuenta que mediante acto administrativo del 20/12/2024 y en plataforma SECOP II, se me designó como SUPERVISOR del contrato de la referencia, me permito presentar el informe del desarrollo del objeto contractual correspondiente al PERIODO ÚNICO del **24/12/2024 al 27/12/2024** de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Interventoría y Supervisión adoptado mediante Decreto No. 1000-21/293, vigente desde el 19 de julio de 2016.

   Las siguientes son las obligaciones ejecutadas por el contratista en el presente periodo, que corresponden a un porcentaje de avance ejecutado total del 100%:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	COMPUTADOR DE ESCRITORIO: PROCESADOR 14 NÚCLEOS (6 NÚCLEOS DE RENDIMIENTO + 8 NÚCLEOS EFICIENTES) (24 M DE CACHÉ, HASTA 4,80 GHZ), MEMORIA RAM 8GB DDR4 SSD M.2 512GB WINDOWS11 PRO REALTEK WI-FI 6 RTL8852BE, 2X2, 802.11AX, MU-MIMO, BLUETOOTH WIRELESS CARD MONITOR DELL DE 21,5" EQUIPO EMPRESARIAL DE ESCRITORIO, SFF. GARANTIA 12 MESES ONSITE, INSTALADO A TODO COSTO	7	UND
2	COMPUTADOR PORTATIL: PROCESADOR 14 NÚCLEOS (6 NÚCLEOS DE RENDIMIENTO + 8 NÚCLEOS EFICIENTES) (24 M DE CACHÉ, HASTA 4,80 GHZ), SSD 512GB, MEMORIA RAM DDR5 16GB, NO DVD, PANTALLA 15.6" FHD, 100/1000M (RJ45), FREE DOS, ARCTIC GREY, LICENCIA MICROSOFT WINDOWS 11 PROFESIONAL OEM - 64 BITS, GARANTÍA 12 MESES INSTALADO A TODO COSTO	4	UND

3	ESCANNER: ESCÁNER ALIMENTACIÓN VERTICAL, ADF: 100 PÁGINAS, FORMATO: A4, DÚPLEX: AUTOMÁTICO, RESOLUCIÓN: 600 DPI, VELOCIDAD: 300 DPI (45 PPM / 90 IPM), COLOR: 30 BITS INTERNO / 24 BITS EXTERNO, FUENTE DE LUZ: LED RGB DE 3 COLORES, DIGITALIZACIÓN: 216 X 546 MM, CONECTIVIDAD: USB 3.0, CICLO DE TRABAJO: 7.000 PÁGINAS, COMUNICACIÓN: TWAIN Y ISIS, DIMENSIONES: 294.64 X 167.64 X 175.26 MM, PESO: 3.68 KG. CUENTA CON CERTIFICADO EPEAT BRONZE, GARANTÍA MÍNIMO DE 12 MESES. INSTALADO A TODO COSTO	1	UND
4	VIDEO BEAM: SISTEMA DE PROYECCIÓN CON OBTURADOR DE CRISTAL LÍQUIDO RGB (TECNOLOGÍA 3LCD) MÉTODO DE PROYECCIÓN MONTAJE FRONTAL / TRASERO / TECHO, MÉTODO DE CONDUCCIÓN MATRIZ ACTIVA TFT DE POLISILICIO, NÚMERO DE PÍXELES 2.073.600 DOTS (1.920 X 1.080) X 3 CHIPS, ENTRADA DE SEÑAL RESOLUCIÓN DE PANTALLA MÁXIMA: 4.096 X 2.160 (CAMBIO DE TAMAÑO DE LA PANTALLA) RESOLUCIÓN DE PANTALLA: 1.920 X 1.200 PÍXELES, RESOLUCIÓN NATIVA FULL HD (1.920 X 1.080), RESOLUCIÓN EN PANTALLA FULL HD (1.920 X 1.080), RELACIÓN DE ASPECTO 16:9 COMPATIBLE CON 4:3, 16:10, DISPOSICIÓN DE PÍXELES RAYAS CRUZADAS, BRILLO DE COLOR3, EMISIÓN DE LUZ EN COLOR: 3.000 LÚMENES, BRILLO BLANCO3, EMISIÓN DE LUZ BLANCA: 3.000 LÚMENES, RELACIÓN DE CONTRASTE 350:1, UNIFORMIDAD DE BRILLO (TÍPICA) 85 %, REPRODUCCIÓN DE COLOR HASTA 16,77 MILLONES DE COLORES, CORRECCIÓN TRAPEZOIDAL VERTICAL: ± 30 GRADOS, HORIZONTAL: ± 30 GRADOS, TECNOLOGÍA DE ILUMINACIÓN LÁMPARA 188 W UHE, VIDA DE LA LÁMPARA MODO NORMAL 6.000 HORAS, MODO ECO 12.000 HORAS, (SIN SOPORTE DE SUJECIÓN) GARANTÍA MINIMO DE 12 MESES, INSTALADO A TODO COSTO.	4	UND
5	LICENCIA DE OFFICE: OFFICE HOME AND BUSINESS 2021 ESD(T5D03487) (WORD-EXCEL-POWERPOINTE-ONENOTE-OUTLOOK)	11	UND

6	ESCRITORIO ARCHIVO: FABRICADO EN MADERA INDUSTRIAL CON RECUBRIMIENTO MELAMINICO, ESTRUCTURA METÁLICA CON ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA, CAJONERA 2×1, NIVELADORES ANTIDESLIZANTES, 2 GAVETAS TIPO LAPICERO CON CORREDERA CORRIENTE, 1 GAVETA TIPO CARPETERO CON CORREDERA FULLEXTENSION, CERRADURA TIPO TRAMPA, COSTADO II ROMANO, DIMENSIONES: FRENTE: 120 – FONDO: 60 – ALTO: 73CM. GARANTÍA MÍNIMO DE 12 MESES.	10	UND
7	SILLA INTERLOCUTORA: ESTRUCTURA METÁLICA EN PINTURA ELECTROESTÁTICA COLOR NEGRO, ASIENTO EXTERNO EN POLIPROPILENO DE ALTA RESISTENCIA. ASIENTO INTERNO DE MADERA TRIPLEX, ESPALDAR EXTERNO E INTERNO EN POLIPROPILENO DE ALTA RESISTENCIA, ASIENTO CON ESPUMA LAMINADA DE DENSIDAD (18, 23, 36, 30), TAPIZ EN TELA NACIONAL O A ELEGIR. . ESPALDAR CON ESPUMA LAMINADA DENSIDAD (18, 23, 36, 30), TAPIZ EN TELA NACIONAL O A ELEGIR. ESPALDAR INTERNO EN PLASTICO.	10	UND
8	SILLA GERENCIAL: ESPALDAR INYECTADO EN POLIPROPILENO, TAPIZADO EN MALLA NYLON DE ALTA RESISTENCIA, SOPORTE LUMBAR REGULABLE EN ALTURA Y PROFUNDIDAD. BRAZOS EN POLIPROPILENO, REGULABLES EN ALTURA, ASIENTO TAPIZADO EN PAÑO LAMINADA 6CM, DENSIDAD 26. BASE NYLON 64 CM BASE ALUMINIO 70 CM, REGULACIÓN DE TENSIÓN MEDIANTE PERILLA, BASE NYLON DE 320 MM, RUEDAS NYLON 50 MM, MECANISMO BASCULANTE Y SYNCRO CON 4 POSICIONES DE BLOQUEO. REGULACION DE TENSIÓN MEDIANTE PERILLA, NEUMATICO NEGRO CON ELEVASION A GAS. BRAZOS EN POLIPROPILENO, REGULABLES EN ALTURA, O 3D EN ALTURA PROFUNDIDAD Y ANGULO.	8	UND

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1) El CONTRATISTA deberá realizar la entrega de los bienes contratados en el área de almacén municipal de Villavicencio: El contratista realizó la entrega de los bienes en las instalaciones del Almacén Municipal.

2) El CONTRATISTA garantizará una prueba de funcionamiento en el momento en el que se realice el ingreso al área de almacén del municipio de Villavicencio de los bienes contratados: El contratista realizó prueba de funcionamiento al momento del ingreso al almacén municipal de los bienes suministrados.

3) El CONTRATISTA garantizará la instalación de los bienes contratados en los puntos y sitios dispuestos por la supervisión designada: Los bienes fueron instalados según acuerdo con la

supervisora del contrato.

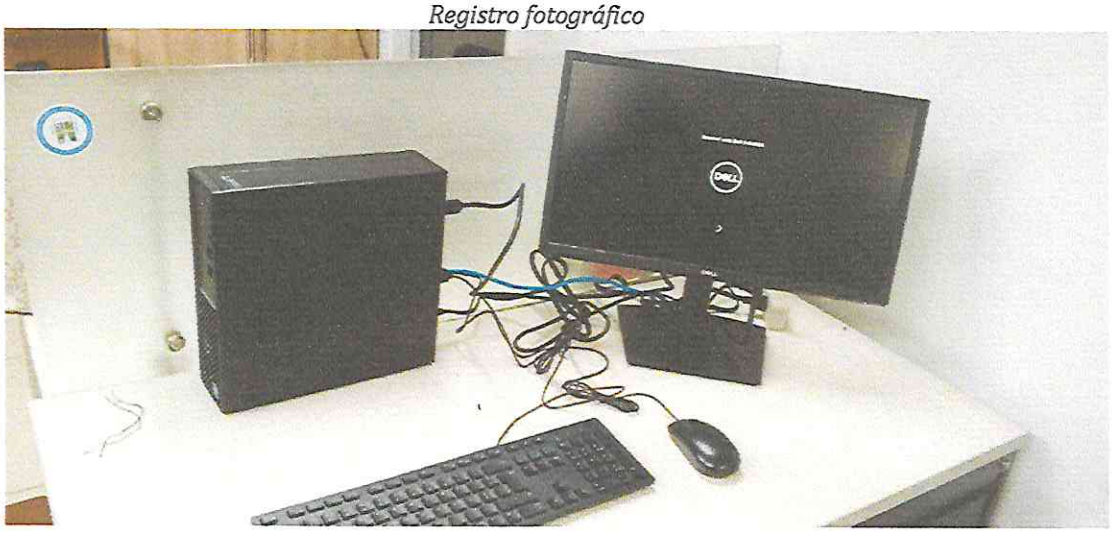
4) El CONTRATISTA garantizará la entrega al área del almacén de Villavicencio, las garantías de fábrica de los bienes contratados: El contratista realizó entrega de las garantías al almacén municipal.

5) El CONTRATISTA garantizará la activación de las licencias de funcionamiento por mínimo 1 año: El contratista hizo la activación de las licencias suministradas.

6) El CONTRATISTA deberá realizar la entrega de la caja/sobre/archivo digital de las licencias del office al área de almacén del municipio de Villavicencio: El contratista envío de las licencias a los correos suministrados por la Dirección de Sistemas Tecnológicos e Informáticos.

7) El CONTRATISTA garantizará un registro fotográfico de los bienes contratados: El contratista hizo entrega de las fotografías de los bienes suministrados.

Registro fotográfico




Alcaldía de
Villavicencio

Municipio de Villavicencio



VID-20241230-WA0
010.mp4



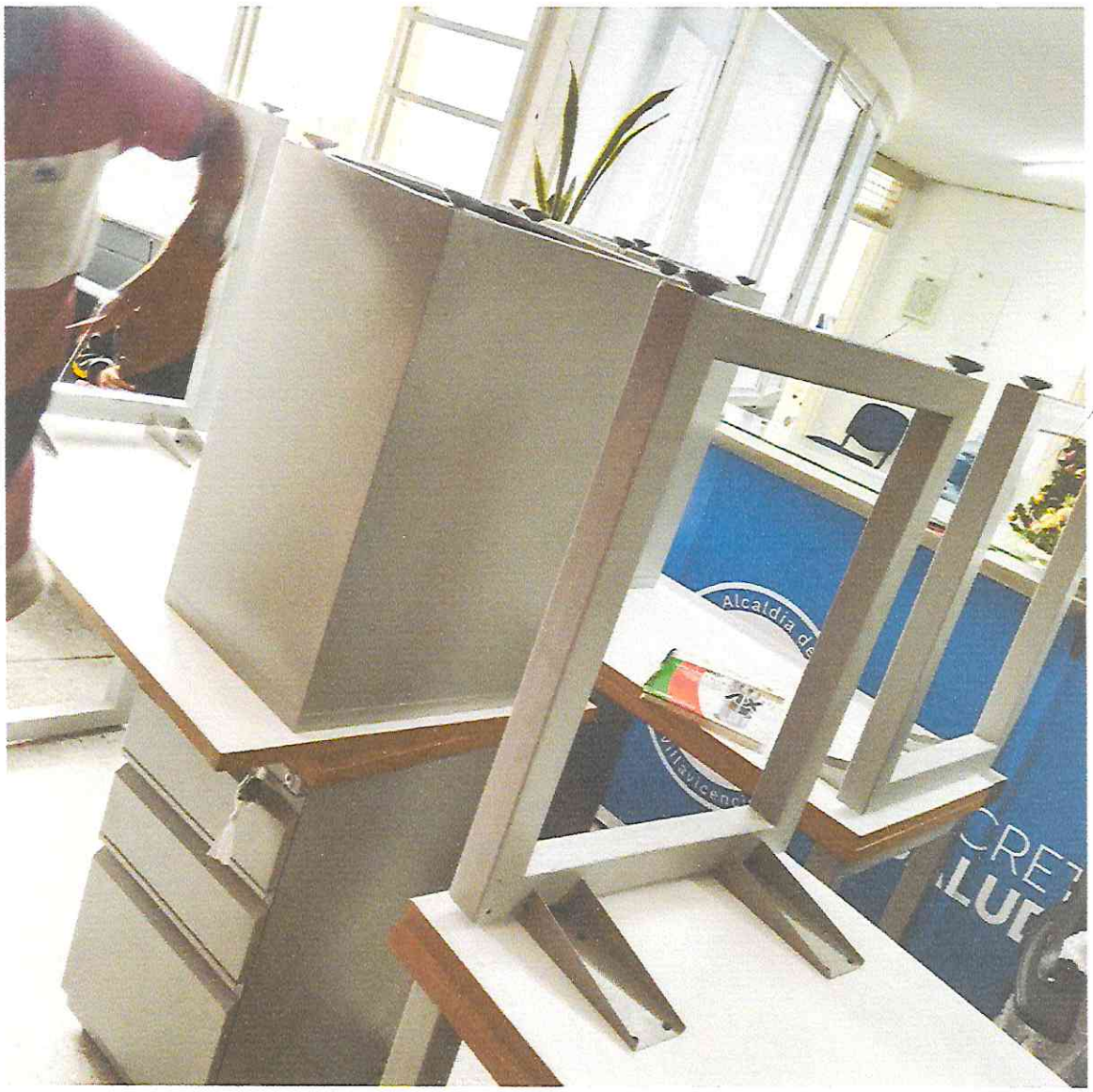












8) El CONTRATISTA realizará pruebas de funcionamiento en donde conste la instalación del office, antivirus en los equipos de cómputo de mesa y personales. EL CONTRATISTA deberá realizar el cambio de los bienes que no cumplan con las características técnicas exigidas o se encuentren averiados o fallas de funcionamiento en un término no superior a 10 días hábiles, para lo cual se realizará nuevamente la revisión del o los bienes.

3. EVALUACIÓN Y REEVALAUACIÓN DEL CONTRATISTA

RANGO DE CALIFICACIÓN	
EXCELENTE	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.

BUENA	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
REGULAR	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
NO CUMPLE	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.

EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	**CALIFICACIÓN**
CUMPLIMIENTO (Oportunidad en la entrega de los productos o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	BUENO
CALIDAD (Grado en el que el producto o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	BUENO
COMUNICACIÓN (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	BUENO
EVALUACIÓN GENERAL (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	BUENO

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL: Certifico que teniendo en cuenta la normatividad vigente sobre dicho aspecto, verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y ARL)

correspondiente al respectivo periodo así:

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

PLANILLA DE SEGURIDAD	
OPERADOR DE RECAUDO	APORTES EN LINEA
PERIODO	PENSIÓN NOVIEMBRE Y SALUD DICIEMBRE
PLANILLA N°:	9477977423

Se adjunta certificación de fecha **24 de diciembre de 2024**, correspondiente a los aportes al sistema de seguridad social integral, aportes parafiscales y aportes a la administradora de riesgos laborales, expedida por la Señora **SANDI VALENTINA GAVILAN ROZO,** actuando en calidad de representante legal.

4. **CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN MANEJADA POR EL CONTRATISTA**: Certifico que el contratista hizo entrega en medio físico de los archivos y documentos y demás información manejada resultante durante el presente periodo de ejecución.

5. **CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN:**

Certifico que el contratista dio cumplimiento a los requisitos y lineamientos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión de la siguiente manera:

Sistema de Gestión aplicable	Requisito	Cumplió / No Cumplió

Calidad	Usó la documentación vigente establecida aplicable para el desarrollo de las obligaciones contractuales.	Cumplió
Seguridad y Salud en el Trabajo	Participó de las actividades programadas en SST.	N/A
	Realizó las obligaciones contractuales utilizando los elementos de protección personal o protocolos de bioseguridad.	Cumplió
	En el desarrollo de sus actividades no incurrió en actividades de riesgo sin el cumplimiento de las medidas y protocolos necesarios.	Cumplió
Documental	La documentación que generó el contratista está acorde a los lineamientos normativos en materia archivística y política de gestión documental de la entidad.	Cumplió
Seguridad y Privacidad de la Información	Se manejó reserva de la información utilizada para el desarrollo de sus obligaciones.	Cumplió
	Se garantizó la integridad y disponibilidad de la información generada de la gestión contractual.	Cumplió
Medio Ambiente	El desarrollo de las obligaciones contractuales está acorde a los lineamientos normativos vigentes.	Cumplió

NOTA: Se puede modificar esta información acorde a los requerimientos de cada contrato sin necesidad de actualización del formato, también puede ampliar el detalle de la evaluación.

6. **BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA.** El siguiente es el balance financiero de ejecución del contrato:

CONCEPTO	VALOR	AMORTIZACIÓN	FECHA	%
ANTICIPO	0			
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	$102.610.130	N/A	24/12/2024 al 27/12/2024	100%
SALDO DEL CONTRATO PENDIENTE POR EJECUTAR	$	N/A	N/A	0%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$102.610.130	N/A	24/12/2024 al 27/12/2024	100%

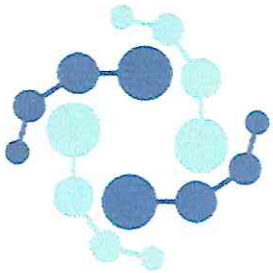
7. **CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO:**

Con base en todo lo expuesto, el suscrito SUPERVISOR certifica que durante el **PERIODO ÚNICO** comprendido entre el **24 de Diciembre de 2024 al 27 de Diciembre de 2024,** el contratista cumplió

a satisfacción las actividades objeto del contrato y todas las demás obligaciones pactadas, entre ellas las relativas al pago del sistema de seguridad social integral, y en consecuencia, autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por valor de **CIENTO DOS MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL CIENTO TREINTA PESOS M/CTE ($102.610.130).** El presente informe se encuentra cargado en la plataforma SECOP II.

YANED SIERRA CASTRILLON
Secretaria de Salud
SUPERVISORA
3107847572

MUNDO DIGITAL
COMUNICACIONES Y
PUBLICIDAD



37

INFORME 001
28/12/2024
CONTRATO 2098 DE 2024

OBJETO DEL CONTRATO:

"AQUISICION DE DISPOSITIVOS ELECTRONICOS, APARATOS OPTICOS, PERIFERICOS Y ELEMENTOS MOBILIARIOS PARA FORTALECER LA IDENTIFICACION Y SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS DEL REGIMEN SUBSIDIADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO".

COMUNUCACIONES Y PUBLICIDAD MUNDO DIGITAL S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATISTA

JANED SIERRA CASTRILLON
NOMBRE DEL SUPERVISOR

(24/12/2024 AL 27/12/2024)
PERIODO EN EL QUE SE REPORTA EL INFORME

Dirección: Calle 14 N18 E27 Cantarrana IV – Villavicencio-Meta
Celular: 314 237 56 88
Correo electrónico: mundodigitalcyp@gmail.com

MUNDO DIGITAL
COMUNICACIONES Y PUBLICIDAD

RESUMEN DEL CONTRATO

PERIODO DEL INFORME ENTREGADO	**24/12/2024 AL 27/12/2024**
CONTRATO N.°	CONTRATO-2098-2024
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE ADQUISICION
OBJETO:	"AQUISICION DE DISPOSITIVOS ELECTRONICOS, APARATOS OPTICOS, PERIFERICOS Y ELEMENTOS MOBILIARIOS PARA FORTALECER LA IDENTIFICACION Y SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS DEL REGIMEN SUBSIDIADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO".
CONTRATISTA:	COMUNICACIONES Y PUBLICIDAD MUNDO DIGITAL S.A.S R/L SANDI VALENTNA GAVILAN ROZO
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
VALOR INICIAL CONTRATADO:	CIENTO DOS MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL CIENTO TREINTA PESOS M/CTE. ($102.610.130).
FECHA DE INICIACIÓN:	DICIEMBRE 24 DE 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DEL CONTRATO:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
ACTAS DE SUSPENSIÓN	N/A
ACTA DE MODIFICACIONES	N/A
SUPERVISOR DEL CONTRATO	JANED SIERRA CASTRILLON

Dirección: Calle 14 N18 E27 Cantarrana IV – Villavicencio-Meta
Celular: 314 237 56 88
Correo electrónico: mundodigitalcyp@gmail.com

MUNDO DIGITAL
COMUNICACIONES Y PUBLICIDAD

ITEM	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO
1	Realizar la entrega de los equipos informáticos y de comunicaciones que componen el objeto del presente estudio de acuerdo con las cantidades y especificaciones técnicas descritas.	Durante el presente PERIODO No 01, comprendido del 24 de diciembre de 2024 al 27 de diciembre de 2024, Para dar cumplimiento a la obligación como contratista, se especifica que se realizaron las siguientes actividades: El 24 de diciembre de 2024 se realizó la respectiva entrega de los diferentes equipos en las instalaciones del Almacén Municipal, así:
2	El CONTRATISTA garantizará una prueba de funcionamiento en el momento en el que se realice el ingreso al área de almacén del municipio de Villavicencio de los bienes contratados.	Con el personal de Almacén Municipal y sistemas se realizó la respectiva revisión y prueba de los productos entregados, todos funcionaron correctamente.
3	El CONTRATISTA garantizará la instalación de los bienes contratados en los puntos y sitios dispuestos por la supervisión designada.	El ingeniero Brayan Pineda realizó la respectiva instalación de los elementos entregados.
4	El CONTRATISTA garantizará la entrega al área del almacén de Villavicencio, las garantías de fábrica de los bienes contratados.	Como contratistas realizamos la entrega de las garantías al almacén municipal.
5	El CONTRATISTA garantizará la activación de las licencias de funcionamiento por mínimo 1 año.	El Ingeniero Brayan Pineda realizó la activación de las licencias que tienen una vigencia de un año.
6	El CONTRATISTA deberá realizar la entrega de la caja/sobre/archivo digital de las licencias del office al área de almacén del municipio de Villavicencio.	Se compartieron las licencias a los correos suministrados por la Dirección de Sistemas Tecnológicos e Informáticos.
7	El CONTRATISTA garantizará un registro fotográfico de los bienes contratados.	En este informe se encuentra el registro fotográfico de los bienes contratados.
8	EL CONTRATISTA deberá realizar el cambio de los bienes que no cumplan con las características técnicas exigidas o se encuentren averiados o fallas de funcionamiento en un término no superior a 10 días hábiles, para lo cual se realizará nuevamente la revisión del o los bienes.	Los productos entregados cumplen con las especificaciones técnicas exigidas en el contrato, esto fue revisado por el personal de Almacén Municipal, personal de sistemas y la supervisora del contrato, sin embargo, el contratista queda al pendiente de alguna observación o cambio que se presente.

MUNDO DIGITAL
COMUNICACIONES Y PUBLICIDAD

ESPECIFICACIONES TECNICAS Y REGISTRO FOTOGRAFICO

ITEM	DESCRIPCION	CANT	UNIDAD DE MEDIDA
1	**COMPUTADOR DE ESCRITORIO:** PROCESADOR 14 NÚCLEOS (6 NÚCLEOS DE RENDIMIENTO + 8 NÚCLEOS EFICIENTES) (24 M DE CACHÉ, HASTA 4,80 GHZ), MEMORIA RAM 8GB DDR4 SSD M.2 512GB WINDOWS11 PRO REALTEK WI-FI 6 RTL8852BE, 2X2, 802.11AX, MU-MIMO, BLUETOOTH WIRELESS CARD MONITOR DELL DE 21,5" EQUIPO EMPRESARIAL DE ESCRITORIO, SFF. GARANTIA 12 MESES ONSITE, INSTALADO A TODO COSTO	7	UND





1. CPU COMBO MOUSE TECLADO 7XYFX34 - MONITOR 2KB5HZ3



2. CPU COMBO MOUSE TECLADO J8LFX34 - MONITOR 2KB8HZ3

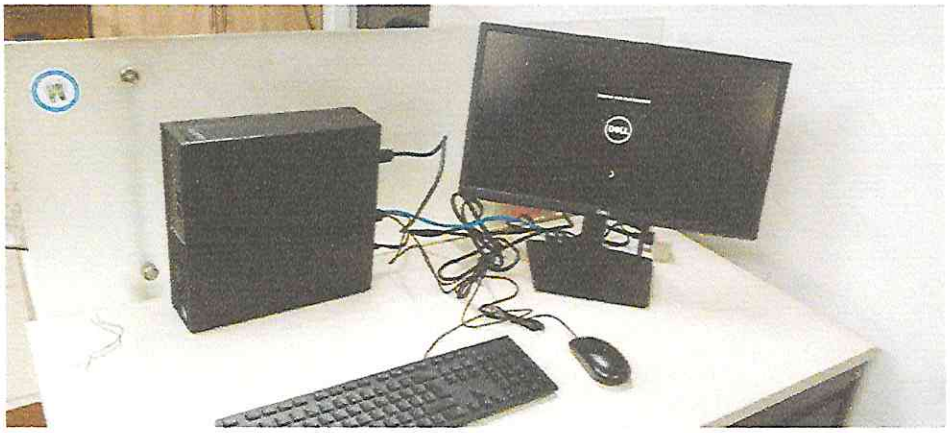
Dirección: Calle 14 N18 E27 Cantarrana IV – Villavicencio-Meta
Celular: 314 237 56 88
Correo electrónico: mundodigitalcyp@gmail.com

MUNDO DIGITAL
COMUNICACIONES Y PUBLICIDAD

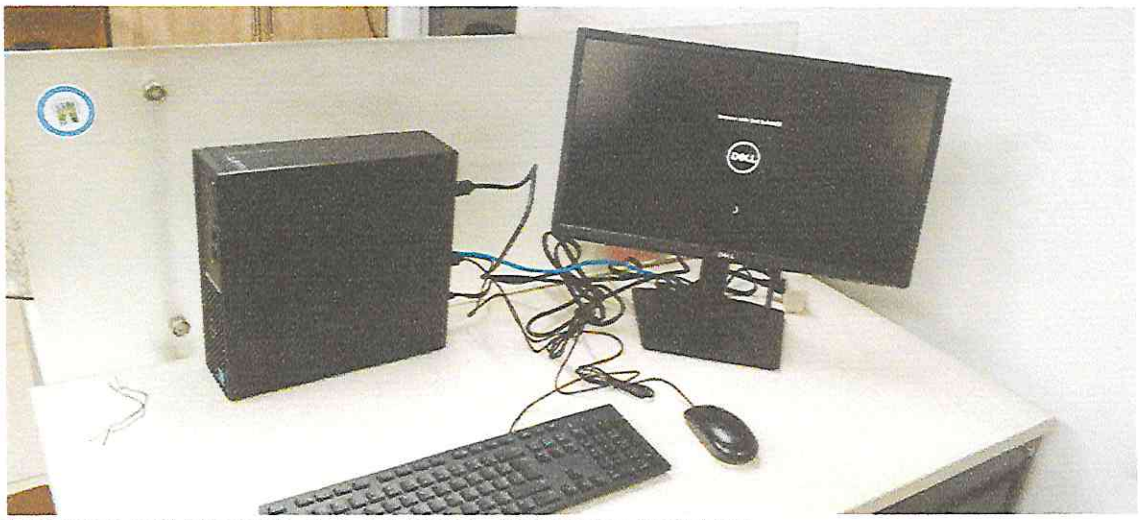
ITEM	DESCRIPCION	CANT	UNIDAD DE MEDIDA



3. CPU COMBO MOUSE TECLADO HSYFX34 - MONITOR 2K76HZ3



4. CPU COMBO MOUSE TECLADO 69LFX34 - MONITOR 2KB7HZ

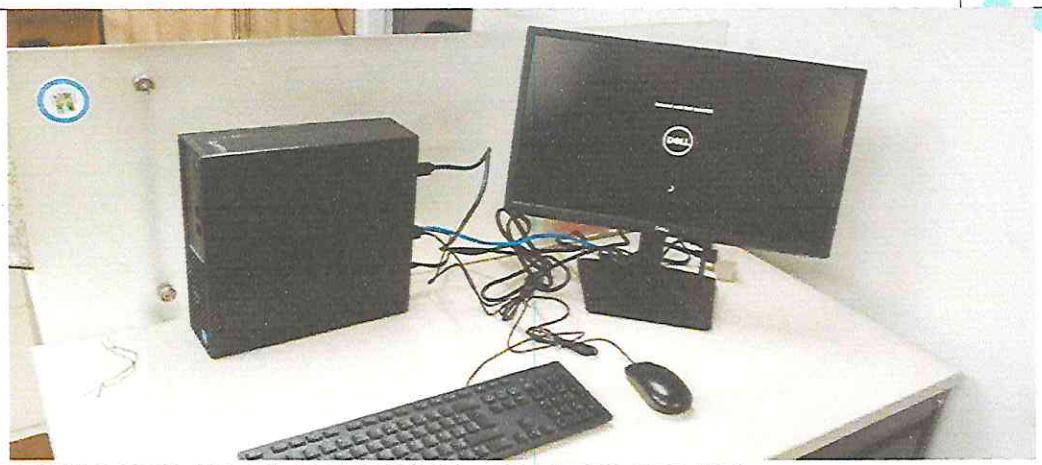


5. CPU COMBO MOUSE TECLADO D8LFX34 -MONITOR 2KC8HZ3

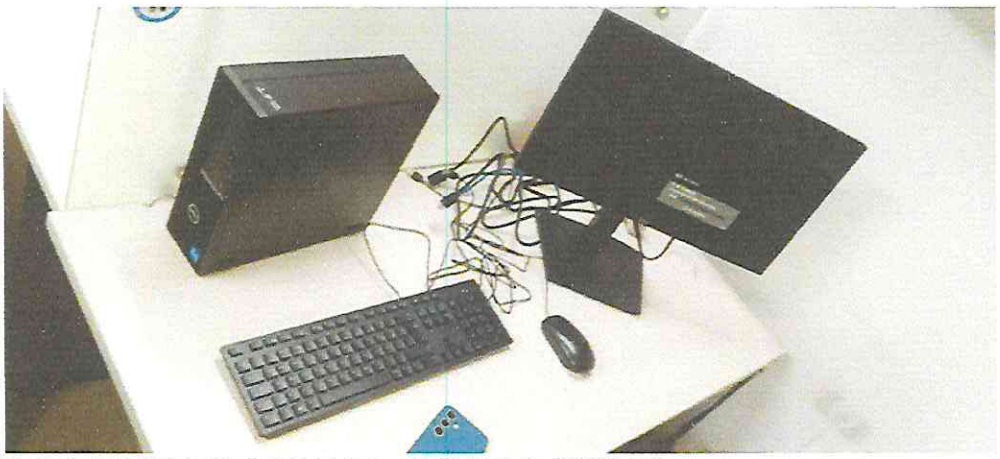
Dirección: Calle 14 N18 E27 Cantarrana IV – Villavicencio-Meta
Celular: 314 237 56 88
Correo electrónico: mundodigitalcyp@gmail.com

MUNDO DIGITAL
COMUNICACIONES Y PUBLICIDAD

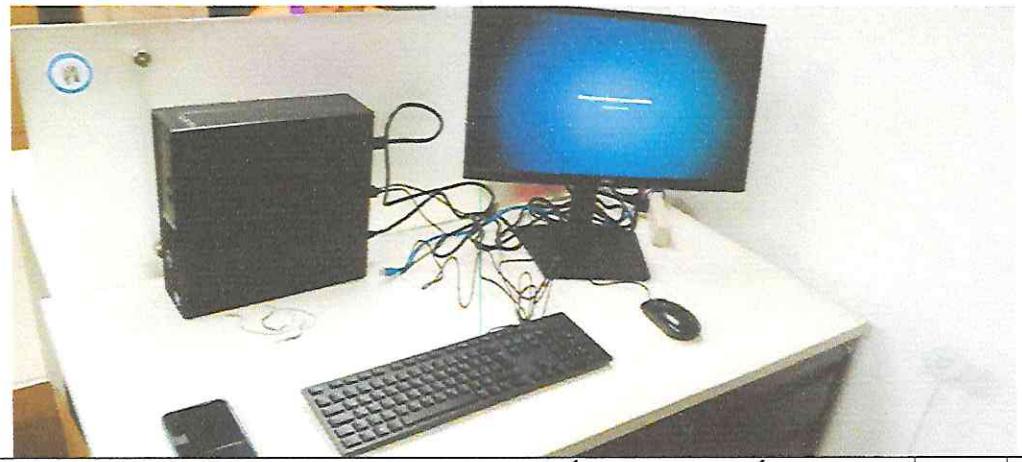
ITEM	DESCRIPCION	CANT	UNIDAD DE MEDIDA



6. CPU COMBO MOUSE TECLADO 49LFX34 - MONITOR 2K87HZ3



7. CPU COMBO MOUSE TECLADO G8LFX34 - MONITOR 2K85HZ3

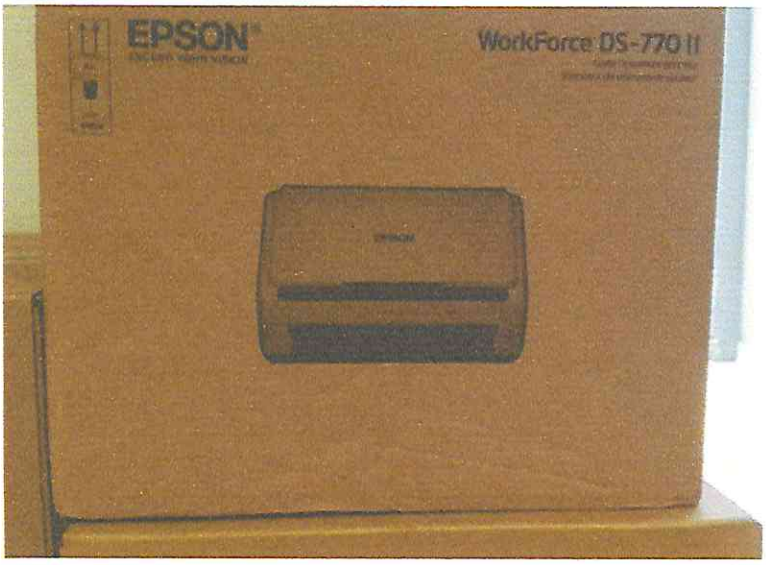


2	**COMPUTADOR PORTATIL:** PROCESADOR 14 NÚCLEOS (6 NÚCLEOS DE RENDIMIENTO + 8 NÚCLEOS EFICIENTES) (24 M DE CACHÉ, HASTA 4,80	4	UND

Dirección: Calle 14 N18 E27 Cantarrana IV – Villavicencio-Meta
Celular: 314 237 56 88
Correo electrónico: mundodigitalcyp@gmail.com

ITEM	DESCRIPCION	CANT	UNIDAD DE MEDIDA
	GHZ), SSD 512GB, MEMORIA RAM DDR5 16GB, NO DVD, PANTALLA 15.6" FHD, 100/1000M (RJ45), FREE DOS, ARCTIC GREY, LICENCIA MICROSOFT WINDOWS 11 PROFESIONAL OEM - 64 BITS, GARANTÍA 12 MESES INSTALADO A TODO COSTO		
	 		
3	**ESCANNER:** ESCÁNER ALIMENTACIÓN VERTICAL, ADF: 100 PÁGINAS, FORMATO: A4, DÚPLEX: AUTOMÁTICO, RESOLUCIÓN: 600 DPI, VELOCIDAD: 300 DPI (45 PPM / 90 IPM), COLOR: 30 BITS INTERNO / 24 BITS EXTERNO, FUENTE DE LUZ: LED RGB DE 3 COLORES, DIGITALIZACIÓN: 216 X 546 MM, CONECTIVIDAD: USB 3.0, CICLO DE TRABAJO: 7.000 PÁGINAS, COMUNICACIÓN: TWAIN Y ISIS, DIMENSIONES: 294.64 X 167.64 X 175.26 MM, PESO: 3.68 KG. CUENTA CON CERTIFICADO EPEAT BRONZE, GARANTÍA MINIMO DE 12 MESES. INSTALADO A TODO COSTO	1	UND

1. SERIAL X8QC010352



Dirección: Calle 14 N18 E27 Cantarrana IV – Villavicencio-Meta
Celular: 314 237 56 88
Correo electrónico: mundodigitalcyp@gmail.com

MUNDO DIGITAL
COMUNICACIONES Y PUBLICIDAD

ITEM	DESCRIPCION	CANT	UNIDAD DE MEDIDA
4	**VIDEO BEAM:** SISTEMA DE PROYECCIÓN CON OBTURADOR DE CRISTAL LÍQUIDO RGB (TECNOLOGÍA 3LCD) MÉTODO DE PROYECCIÓN MONTAJE FRONTAL / TRASERO / TECHO, MÉTODO DE CONDUCCIÓN MATRIZ ACTIVA TFT DE POLISILICIO, NÚMERO DE PÍXELES 2.073.600 DOTS (1.920 X 1.080) X 3 CHIPS, ENTRADA DE SEÑAL RESOLUCIÓN DE PANTALLA MÁXIMA: 4.096 X 2.160 (CAMBIO DE TAMAÑO DE LA PANTALLA) RESOLUCIÓN DE PANTALLA: 1.920 X 1.200 PÍXELES, RESOLUCIÓN NATIVA FULL HD (1.920 X 1.080), RESOLUCIÓN EN PANTALLA FULL HD (1.920 X 1.080), RELACIÓN DE ASPECTO 16:9 COMPATIBLE CON 4:3, 16:10, DISPOSICIÓN DE PÍXELES RAYAS CRUZADAS, BRILLO DE COLOR3, EMISIÓN DE LUZ EN COLOR: 3.000 LÚMENES, BRILLO BLANCO3, EMISIÓN DE LUZ BLANCA: 3.000 LÚMENES, RELACIÓN DE CONTRASTE 350:1, UNIFORMIDAD DE BRILLO (TÍPICA) 85 %, REPRODUCCIÓN DE COLOR HASTA 16,77 MILLONES DE COLORES, CORRECCIÓN TRAPEZOIDAL VERTICAL: ± 30 GRADOS, HORIZONTAL: ± 30 GRADOS, TECNOLOGÍA DE ILUMINACIÓN LÁMPARA 188 W UHE, VIDA DE LA LÁMPARA MODO NORMAL 6.000 HORAS, MODO ECO 12.000 HORAS, (SIN SOPORTE DE SUJECIÓN) GARANTÍA MINIMO DE 12 MESES, INSTALADO A TODO COSTO.	4	UND

1. SERIAL XBQF3X00310
2. SERIAL XBQF3X00316
3. SERIAL XBQF3X00163
4. SERIAL XBQF3X00166



5	**LICENCIA DE OFFICE:** OFFICE HOME AND BUSINESS 2021 ESD(T5D03487) (WORD-EXCEL-POWERPOINTE-ONENOTE-OUTLOOK)	11	UND

Office Home and Business 2024 ESD

Token: 9JMKQ-DD6CQ-YVC3P-TPF9G-HHPKZ Link: https://microsoft365.com/setup	Token: PF4J7-7WJ6D-MKPVM-K7DJX-6FKMZ Link: https://microsoft365.com/setup
Token: CYTQV-RF37H-GQHKC-27CPJ-Y6WKZ Link: https://microsoft365.com/setup	Token: P2QQR-RVTPQ-FH7TP-4FCH6-RDHQZ Link: https://microsoft365.com/setup
Token: 7W699-4X7DV-FXY49-9RVJT-77M4Z Link: https://microsoft365.com/setup	Token: HDRHX-XRDJT-3G6YM-WCJKK-YF6WZ Link: https://microsoft365.com/setup
Token: 2PYYF-T6239-D2FPQ-49JWQ-TKFTZ Link: https://microsoft365.com/setup	Token: RMDM9-JMHFV-TDWJ3-2622G-KYRFZ Link: https://microsoft365.com/setup
Token: 9R336-XQCWJ-449WF-QP2Q2-YXP2Z Link: https://microsoft365.com/setup	Token: V3XYK-4DVQV-HTPXP-737MJ-Q47JZ Link: https://microsoft365.com/setup
Token: JXY63-P26VK-QF9V2-HCJV3-YFJCZ	

MUNDO DIGITAL
COMUNICACIONES Y PUBLICIDAD

ITEM	DESCRIPCION	CANT	UNIDAD DE MEDIDA
Link: https://microsoft365.com/setup			
6	**ESCRITORIO ARCHIVO:** FABRICADO EN MADERA INDUSTRIAL CON RECUBRIMIENTO MELAMINICO, ESTRUCTURA METÁLICA CON ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA, CAJONERA 2×1, NIVELADORES ANTIDESLIZANTES, 2 GAVETAS TIPO LAPICERO CON CORREDERA CORRIENTE, 1 GAVETA TIPO CARPETERO CON CORREDERA FULLEXTENSION, CERRADURA TIPO TRAMPA, COSTADO II ROMANO, DIMENSIONES: FRENTE: 120 – FONDO: 60 – ALTO: 73CM. GARANTIA MINIMO DE 12 MESES.	10	UND
			
7	**SILLA INTERLOCUTORA:** ESTRUCTURA METÁLICA EN PINTURA ELECTROESTÁTICA COLOR NEGRO, ASIENTO EXTERNO EN POLIPROPILENO DE ALTA RESISTENCIA. ASIENTO INTERNO DE MADERA TRIPLEX, ESPALDAR EXTERNO E INTERNO EN POLIPROPILENO DE ALTA RESISTENCIA, ASIENTO CON ESPUMA LAMINADA DE DENSIDAD (18, 23, 36, 30), TAPIZ EN TELA NACIONAL O A ELEGIR. . ESPALDAR CON ESPUMA LAMINADA DENSIDAD (18, 23, 36, 30), TAPIZ EN TELA NACIONAL O A ELEGIR. ESPALDAR INTERNO EN PLASTICO.	10	UND
			

Dirección: Calle 14 N18 E27 Cantarrana IV – Villavicencio-Meta
Celular: 314 237 56 88
Correo electrónico: mundodigitalcyp@gmail.com

MUNDO DIGITAL
COMUNICACIONES Y PUBLICIDAD

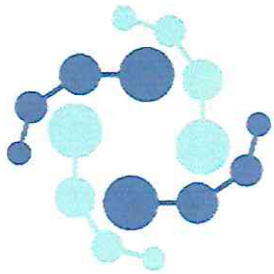
ITEM	DESCRIPCION	CANT	UNIDAD DE MEDIDA
8	**SILLA GERENCIAL**: ESPALDAR INYECTADO EN POLIPROPILENO, TAPIZADO EN MALLA NYLON DE ALTA RESISTENCIA, SOPORTE LUMBAR REGULABLE EN ALTURA Y PROFUNDIDAD. BRAZOS EN POLIPROPILENO, REGULABLES EN ALTURA, ASIENTO TAPIZADO EN PAÑO LAMINADA 6CM, DENSIDAD 26. BASE NYLON 64 CM BASE ALUMINIO 70 CM, REGULACIÓN DE TENSIÓN MEDIANTE PERILLA, BASE NYLON DE 320 MM, RUEDAS NYLON 50 MM, MECANISMO BASCULANTE Y SYNCRO CON 4 POSICIONES DE BLOQUEO. REGULACION DE TENSIÓN MEDIANTE PERILLA, NEUMATICO NEGRO CON ELEVASION A GAS. BRAZOS EN POLIPROPILENO, REGULABLES EN ALTURA, O 3D EN ALTURA PROFUNDIDAD Y ANGULO.	8	UND



Cordialmente,

SANDI VALENTINA GAVILÁN ROZO
Representante Legal
COMUNICACIONES Y PUBLICIDAD MUNDO DIGITAL S.A.S N.I.T: 9 0 1 4 8 0 2 5 7- 2
Correo: mundodigitalcyp@gmail.comCelular: 3 1 4 2 3 7 5 6 8 8

MUNDO DIGITAL
COMUNICACIONES Y PUBLICIDAD



42

Villavicencio, 24/12/2024

Señores
MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
Ciudad

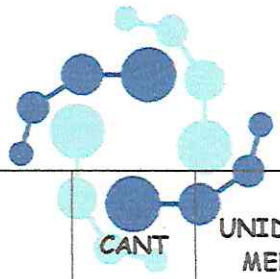
CERTIFICADO DE GARANTÍA

Objeto: Garantía para equipos adquiridos del contrato 2098 de 2024.

A continuación, se presenta la descripción y las especificaciones técnicas de los equipos cubiertos por la garantía:

ITEM	DESCRIPCION	CANT	UNIDAD DE MEDIDA
1	**COMPUTADOR DE ESCRITORIO:** PROCESADOR 14 NÚCLEOS (6 NÚCLEOS DE RENDIMIENTO + 8 NÚCLEOS EFICIENTES) (24 M DE CACHÉ, HASTA 4,80 GHZ), MEMORIA RAM 8GB DDR4 SSD M.2 512GB WINDOWS11 PRO REALTEK WI-FI 6 RTL8852BE, 2X2, 802.11AX, MU-MIMO, BLUETOOTH WIRELESS CARD MONITOR DELL DE 21,5" EQUIPO EMPRESARIAL DE ESCRITORIO, SFF. GARANTIA 12 MESES ONSITE, INSTALADO A TODO COSTO	7	UND
2	**COMPUTADOR PORTATIL:** PROCESADOR 14 NÚCLEOS (6 NÚCLEOS DE RENDIMIENTO + 8 NÚCLEOS EFICIENTES) (24 M DE CACHÉ, HASTA 4,80 GHZ), SSD 512GB, MEMORIA RAM DDR5 16GB, NO DVD, PANTALLA 15.6" FHD, 100/1000M (RJ45), FREE DOS, ARCTIC GREY, LICENCIA MICROSOFT WINDOWS 11 PROFESIONAL OEM - 64 BITS, GARANTÍA 12 MESES INSTALADO A TODO COSTO	4	UND
3	**ESCANNER:** ESCÁNER ALIMENTACIÓN VERTICAL, ADF: 100 PÁGINAS, FORMATO: A4, DÚPLEX: AUTOMÁTICO, RESOLUCIÓN: 600 DPI, VELOCIDAD: 300 DPI (45 PPM / 90 IPM), COLOR: 30 BITS INTERNO / 24 BITS EXTERNO, FUENTE DE LUZ: LED RGB DE 3 COLORES, DIGITALIZACIÓN: 216 X 546 MM, CONECTIVIDAD: USB 3.0, CICLO DE TRABAJO: 7.000 PÁGINAS, COMUNICACIÓN: TWAIN Y ISIS, DIMENSIONES: 294.64 X 167.64 X 175.26 MM, PESO: 3.68 KG. CUENTA CON CERTIFICADO EPEAT BRONZE, GARANTÍA MINIMO DE 12 MESES. INSTALADO A TODO COSTO	1	UND

MUNDO DIGITAL
COMUNICACIONES Y PUBLICIDAD



94

ITEM	DESCRIPCION	CANT	UNIDAD DE MEDIDA
4	**VIDEO BEAM:** SISTEMA DE PROYECCIÓN CON OBTURADOR DE CRISTAL LÍQUIDO RGB (TECNOLOGÍA 3LCD) MÉTODO DE PROYECCIÓN MONTAJE FRONTAL / TRASERO / TECHO, MÉTODO DE CONDUCCIÓN MATRIZ ACTIVA TFT DE POLISILICIO, NÚMERO DE PÍXELES 2.073.600 DOTS (1.920 X 1.080) X 3 CHIPS, ENTRADA DE SEÑAL RESOLUCIÓN DE PANTALLA MÁXIMA: 4.096 X 2.160 (CAMBIO DE TAMAÑO DE LA PANTALLA) RESOLUCIÓN DE PANTALLA: 1.920 X 1.200 PÍXELES, RESOLUCIÓN NATIVA FULL HD (1.920 X 1.080), RESOLUCIÓN EN PANTALLA FULL HD (1.920 X 1.080), RELACIÓN DE ASPECTO 16:9 COMPATIBLE CON 4:3, 16:10, DISPOSICIÓN DE PÍXELES RAYAS CRUZADAS, BRILLO DE COLOR3, EMISIÓN DE LUZ EN COLOR: 3.000 LÚMENES, BRILLO BLANCO3, EMISIÓN DE LUZ BLANCA: 3.000 LÚMENES, RELACIÓN DE CONTRASTE 350:1, UNIFORMIDAD DE BRILLO (TÍPICA) 85 %, REPRODUCCIÓN DE COLOR HASTA 16,77 MILLONES DE COLORES, CORRECCIÓN TRAPEZOIDAL VERTICAL: ± 30 GRADOS, HORIZONTAL: ± 30 GRADOS, TECNOLOGÍA DE ILUMINACIÓN LÁMPARA 188 W UHE, VIDA DE LA LÁMPARA MODO NORMAL 6.000 HORAS, MODO ECO 12.000 HORAS, (SIN SOPORTE DE SUJECIÓN) GARANTÍA MINIMO DE 12 MESES, INSTALADO A TODO COSTO.	4	UND

Por medio del presente, **COMUNICACIONES Y PUBLICIDAD MUNDO DIGITAL S.A.S** certifica que los equipos descritos anteriormente están cubiertos por una garantía de **12 meses** a partir de la fecha de entrega.

Condiciones de la Garantía:

1. **Cobertura:**
   - Defectos de fabricación o fallos.
   - Reparaciones o reemplazos necesarios por mal funcionamiento atribuible al fabricante.
2. **Exclusiones:**
   - Daños ocasionados por el uso inadecuado, golpes, derrames de líquidos o modificaciones no autorizadas.

Vigencia de la Garantía:

Esta garantía tendrá validez desde la fecha de entrega hasta transcurridos 12 meses.

Contacto para Garantías:

- Dirección: Calle 14 # 18 E 27 CANTARRANA IV, Villavicencio-Meta
- Teléfono: 3142375688
- Correo electrónico: mundodigitalcyp@gmail.com

MUNDO DIGITAL
COMUNICACIONES Y
PUBLICIDAD

49

En constancia de lo anterior, se expide el presente certificado en Villavicencio, a los 24 días del mes de diciembre de 2024.

Atentamente,

SANDI VALENTINA GAVILÁN ROZO
Representante Legal
COMUNICACIONES Y PUBLICIDAD MUNDO DIGITAL S.A.S N.I.T: 9 0 1 4 8 0 2 5 7- 2
Correo: mundodigitalcyp@gmail.com Celular: 3 1 4 2 3 7 5 6 8 8

MUNDO DIGITAL
COMUNICACIONES Y PUBLICIDAD

Villavicencio, 24/12/2024

Señores
MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
Ciudad

CERTIFICADO DE GARANTÍA

Objeto: Garantía de muebles adquiridos del contrato 2098 de 2024.

A continuación, se presenta la descripción y las especificaciones técnicas de los muebles cubiertos por la garantía:

6	**ESCRITORIO ARCHIVO:** FABRICADO EN MADERA INDUSTRIAL CON RECUBRIMIENTO MELAMINICO, ESTRUCTURA METÁLICA CON ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA, CAJONERA 2×1, NIVELADORES ANTIDESLIZANTES, 2 GAVETAS TIPO LAPICERO CON CORREDERA CORRIENTE, 1 GAVETA TIPO CARPETERO CON CORREDERA FULLEXTENSION, CERRADURA TIPO TRAMPA, COSTADO II ROMANO, DIMENSIONES: FRENTE: 120 - FONDO: 60 - ALTO: 73CM. GARANTIA MINIMO DE 12 MESES.	10	UND

Por medio del presente, **COMUNICACIONES Y PUBLICIDAD MUNDO DIGITAL S.A.S** certifica que los muebles descritos anteriormente están cubiertos por una garantía de **12 meses** a partir de la fecha de entrega.

Condiciones de la Garantía:

1. **Cobertura:**
   - Defectos de fabricación o fallos en los materiales.
   - Reparaciones o reemplazos necesarios por mal funcionamiento atribuible al fabricante.
2. **Exclusiones:**
   - Daños ocasionados por el uso inadecuado, golpes, derrames de líquidos o modificaciones no autorizadas.

Vigencia de la Garantía:

Esta garantía tendrá validez desde la fecha de entrega hasta transcurridos 12 meses.

Contacto para Garantías:

- Dirección: Calle 14 # 18 E 27 CANTARRANA IV, Villavicencio-Meta

MUNDO DIGITAL
COMUNICACIONES Y
PUBLICIDAD

- Teléfono: 3142375688
- Correo electrónico: mundodigitalcyp@gmail.com

En constancia de lo anterior, se expide el presente certificado en Villavicencio, a los 24 días del mes de diciembre de 2024.

Atentamente,

SANDI VALENTINA GAVILÁN ROZO
Representante Legal
COMUNICACIONES Y PUBLICIDAD MUNDO DIGITAL S.A.S N.I.T: 9 0 1 4 8 0 2 5 7- 2
Correo: mundodigitalcyp@gmail.com Celular: 3 1 4 2 3 7 5 6 8 8

MUNDO DIGITAL
COMUNICACIONES Y
PUBLICIDAD

Villavicencio, diciembre 24 de 2024.

Señores
MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
Ciudad

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, bajo la gravedad de juramento,

CERTIFICO

Qué COMUNICACIONES Y PUBLICIDAD MUNDO DIGITAL S.A.S.
NIT 901.480.257-2

Ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a salud, pensiones y riesgos laborales y Cajas de Compensación Familiar, durante los últimos 6 meses, incluido el mes de diciembre 2024, el cual se relaciona a continuación:

Periodo 11/24	**SALUD**	**PENSION**	**ARL**	**PARAFISCALES**
Entidad	FAMISANAR	PORVENIR	SURA	COFREM
Valor Pagado	$208.600	$208.600	$6.900	$52.200
No Planilla	9477977423			
Fecha de Pago	17/12/2024			
IBC	$ 1.300.000			

Dirección: Calle 14 18 e 27 cantarrana 4 – Villavicencio-Meta
Celular: 314 237 56 88
Correo electrónico: mundodigitalcyp@gmail.com

MUNDO DIGITAL
COMUNICACIONES Y
PUBLICIDAD

ACTÚO EN MI CALIDAD DE: representante Legal de la empresa COMUNICACIONES Y PUBLICIDAD MUNDO DIGITAL S.A.S.

atentamente,

SANDI VALENTINA GAVILÁN ROZO
CC 1006857485
Representante Legal

MELISA PAULINA MERCADO MERCADO
TP: 287377-T
Contadora Pública

Dirección: Calle 14 18 e 27 cantarrana 4 – Villavicencio-Meta
Celular: 314 237 56 88
Correo electrónico: mundodigitalcyp@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

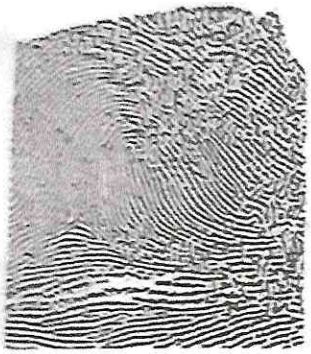
NUMERO **1.052.733.019**

MERCADO MERCADO
APELLIDOS

MELISA PAULINA
NOMBRES

Melissa Mercado
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 05-JUL-1984
VILLANUEVA
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

09-MAR-2007 VILLANUEVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-0512400-30160741-F-1052733019-20070706 0061507187D 02 231944134

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES

287377-T



MELISA PAULINA
MERCADO MERCADO
C.C. 1052733019
RES. INSCRIPCION 2441 DEL 01/10/2021
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

ERIC JESUS FLOREZ ARIAS
DIRECTOR GENERAL (E)

310126 327794

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Publico o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

A4FB6787623AF4C8E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MELISA PAULINA MERCADO MERCADO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1052733019 de VILLANUEVA (BOLIVAR) Y Tarjeta Profesional No 287377-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901480257	2	COMUNICACIONES Y PUBLICIDAD MUNDO DIGITAL S.A.S	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 34 N 34A 66 BRR BARZAL	VILLAVICENCIO-META	3142375688	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-12	1134165205	9477977423	E	2024/12/13	2024/12/17	NEQUI	4	$319,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC	1006857485	GAVILAN ROZO SANDI VALENTINA	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS017	30	$1,300,000	$52,000	CCF34	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$6,800	30	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$6,800		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$600	$0	$208,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$600	$0	$208,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$100	$0	$6,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$6,800	$100	$0	$6,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$52,000	$200	$0	$52,200
COFREM	CCF34	892,000,146	3	1	$52,000	$200	$0	$52,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$52,000	$200	$0	$52,200
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$52,000	$200	$0	$52,200
TOTAL				1	$318,800	$1,100	$0	$319,900

2024/12/27 03:44 PM

Gracias por utilizar los servicios de NEQUI y PSE. los siguientes son los datos de tu transacción:

Estado de la Transacción: Aprobada
CUS: 1134165205
Empresa: APORTES EN LINEA
Descripción: Pago de la Planilla de aportes con clave 9477977423
Valor de la Transacción: $ 319.900
Fecha de Transacción: 17/12/2024

Ten en cuenta estos tips de seguridad

- Digita siempre manualmente la dirección del portal de tu Banco para asegurar que no estas siendo redirigido a un sitio que suplanta a tu Entidad Financiera.
- Utiliza dispositivos de uso personal o confiable para realizar tus pagos.
- Procura cambiar tus contraseñas bancarias frecuentemente.

ACH Colombia Oficial
@ACHColombia_
ACHColombiaOficial
ACH Colombia Oficial

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141065209129

(415)7707212489984(8020) 000014106520912 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 4 8 0 2 5 7	2	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
COMUNICACIONES Y PUBLICIDAD MUNDO DIGITAL S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
	C & P MUNDO DIGITAL SAS

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal
CL 14 18 E 27 BRR CANTARRANA IV

42. Correo electrónico mundodigitalcyp@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 2 3 7 5 6 8 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 5 1	2 0 2 1 0 2 0 2	4 7 5 4	2 0 2 1 0 2 0 2	4 6 5 2	7 3 1 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3
		57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GAVILAN ROZO SANDI VALENTINA
985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	1010-F-GCT-32-V1
	PROCESO DE GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	VIGENCIA 30/09/2013
		Documento controlado
	ACTA DE RECIBO DE SUMINISTRO	PAGINA _____ DE _____

ACTA DE RECIBO DE SUMINISTRO DEL CONTRATO No 2980 DE 2024

En la ciudad de Villavicencio, a los veinticuatro (24) dias del mes de DICIEMBRE se reunen COMUNICACIONES Y PUBLICIDAD MUNDO DIGITAL SAS como contratista y YANED SIERRA CASTRILLON como supervisora en representacion del Municipio de Villavicencio con el fin de hacer entrega formal al municipio del suministro objeto del contrato, se verificaran cantidades, descripciones, unidades de medida y valores de los elementos entregados.

OBJETO DEL CONTRATO: "AQUISICION DE DISPOSITIVOS ELECTRONICOS, APARATOS OPTICOS, PERIFERICOS Y ELEMENTOS MOBILIARIOS PARA FORTALECER LA IDENTIFICACION Y SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS DEL REGIMEN SUBSIDIADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO".

DESCRIPCION OBJETO DEL CONTRATO

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARI	VALOR TOTAL
1	COMPUTADOR DE ESCRITORIO: PROCESADOR 14 NÚCLEOS (6 NÚCLEOS DE RENDIMIENTO + 8 NÚCLEOS EFICIENTES) (24 M DE CACHÉ, HASTA 4,80 GHZ), MEMORIA RAM 8GB DDR4 SSD M.2 512GB WINDOWS11 PRO REALTEK WI-FI 6 RTL8852BE, 2X2, 802.11AX, MU-MIMO, BLUETOOTH WIRELESS CARD MONITOR DELL DE 21,5" EQUIPO EMPRESARIAL DE ESCRITORIO, SFF, GARANTIA 12 MESES ONSITE, INSTALADO A TODO COSTO	7	UND	$ 5.325.250	$ 37.276.750
2	COMPUTADOR PORTATIL: PROCESADOR 14 NÚCLEOS (6 NÚCLEOS DE RENDIMIENTO + 8 NÚCLEOS EFICIENTES) (24 M DE CACHÉ, HASTA 4,80 GHZ), SSD 512GB, MEMORIA RAM DDR5 16GB, NO DVD, PANTALLA 15.6" FHD, 100/1000M (RJ45), FREE DOS, ARCTIC GREY, LICENCIA MICROSOFT WINDOWS 11 PROFESIONAL OEM - 64 BITS, GARANTÍA 12 MESES INSTALADO A TODO COSTO	4	UND	$ 3.853.220	$ 15.412.880
3	ESCANNER: ESCÁNER ALIMENTACIÓN VERTICAL, ADF: 100 PÁGINAS, FORMATO: A4, DÚPLEX: AUTOMÁTICO, RESOLUCIÓN: 600 DPI, VELOCIDAD: 300 DPI (45 PPM / 90 IPM), COLOR: 30 BITS INTERNO / 24 BITS EXTERNO, FUENTE DE LUZ: LED RGB DE 3 COLORES, DIGITALIZACIÓN: 216 X 546 MM, CONECTIVIDAD: USB 3.0, CICLO DE TRABAJO: 7.000 PÁGINAS, COMUNICACIÓN: TWAIN Y ISIS, DIMENSIONES: 294.64 X 167.64 X 175.26 MM, PESO: 3.68 KG. CUENTA CON CERTIFICADO EPEAT BRONZE, GARANTÍA MINIMO DE 12 MESES. INSTALADO A TODO COSTO	1	UND	$ 5.421.640	$ 5.421.640
4	VIDEO BEAM: SISTEMA DE PROYECCIÓN CON OBTURADOR DE CRISTAL LÍQUIDO RGB (TECNOLOGÍA 3LCD) MÉTODO DE PROYECCIÓN MONTAJE FRONTAL / TRASERO / TECHO, MÉTODO DE CONDUCCIÓN MATRIZ ACTIVA TFT DE POLISILICIO, NÚMERO DE PÍXELES 2.073.600 DOTS (1.920 X 1.080) X 3 CHIPS, ENTRADA DE SEÑAL RESOLUCIÓN DE PANTALLA MÁXIMA: 4.096 X 2.160 (CAMBIO DE TAMAÑO DE LA PANTALLA) RESOLUCIÓN DE PANTALLA: 1.920 X 1.200 PÍXELES, RESOLUCIÓN NATIVA FULL HD (1.920 X 1.080), RESOLUCIÓN EN PANTALLA FULL HD (1.920 X 1.080), RELACIÓN DE ASPECTO 16:9 COMPATIBLE CON 4:3, 16:10, DISPOSICIÓN DE PÍXELES RAYAS CRUZADAS, BRILLO DE COLOR3, EMISIÓN DE LUZ EN COLOR: 3.000 LÚMENES, BRILLO BLANCO3, EMISIÓN DE LUZ BLANCA: 3.000 LÚMENES, RELACIÓN DE CONTRASTE 350:1, UNIFORMIDAD DE BRILLO (TÍPICA) 85 %, REPRODUCCIÓN DE COLOR HASTA 16,77 MILLONES DE COLORES, CORRECCIÓN TRAPEZOIDAL VERTICAL: ± 30 GRADOS, HORIZONTAL: ± 30 GRADOS, TECNOLOGÍA DE ILUMINACIÓN LÁMPARA 188 W UHE, VIDA DE LA LÁMPARA MODO NORMAL 6.000 HORAS, MODO ECO 12.000 HORAS, (SIN SOPORTE DE SUJECIÓN) GARANTÍA MINIMO DE 12 MESES, INSTALADO A TODO COSTO.	4	UND	$ 3.442.670	$ 13.770.680
5	LICENCIA DE OFFICE: OFFICE HOME AND BUSINESS 2021 ESD(T5D03487) (WORD-EXCEL-POWERPOINTE-ONENOTE-OUTLOOK)	11	UND	$ 1.449.420	$ 15.943.620
6	ESCRITORIO ARCHIVO: FABRICADO EN MADERA INDUSTRIAL CON RECUBRIMIENTO MELAMINICO, ESTRUCTURA METÁLICA CON ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA, CAJONERA 2×1, NIVELADORES ANTIDESLIZANTES, 2 GAVETAS TIPO LAPICERO CON CORREDERA CORRIENTE, 1 GAVETA TIPO CARPETERO CON CORREDERA FULLEXTENSION, CERRADURA TIPO TRAMPA, COSTADO II ROMANO, DIMENSIONES: FRENTE: 120 – FONDO: 60 – ALTO: 73CM. GARANTIA MINIMO DE 12 MESES.	10	UND	$ 788.970	$ 7.889.700

7	SILLA INTERLOCUTORA: ESTRUCTURA METÁLICA EN PINTURA ELECTROESTÁTICA COLOR NEGRO, ASIENTO EXTERNO EN POLIPROPILENO DE ALTA RESISTENCIA. ASIENTO INTERNO DE MADERA TRIPLEX, ESPALDAR EXTERNO E INTERNO EN POLIPROPILENO DE ALTA RESISTENCIA, ASIENTO CON ESPUMA LAMINADA DE DENSIDAD (18, 23, 36, 30), TAPIZ EN TELA NACIONAL O A ELEGIR. . ESPALDAR CON ESPUMA LAMINADA DENSIDAD (18, 23, 36, 30), TAPIZ EN TELA NACIONAL O A ELEGIR. ESPALDAR INTERNO EN PLASTICO.	10	UND	$ 234.430	$ 2.344.300
8	SILLA GERENCIAL: ESPALDAR INYECTADO EN POLIPROPILENO, TAPIZADO EN MALLA NYLON DE ALTA RESISTENCIA, SOPORTE LUMBAR REGULABLE EN ALTURA Y PROFUNDIDAD. BRAZOS EN POLIPROPILENO, REGULABLES EN ALTURA, ASIENTO TAPIZADO EN PAÑO LAMINADA 6CM, DENSIDAD 26. BASE NYLON 64 CM BASE ALUMINIO 70 CM, REGULACIÓN DE TENSIÓN MEDIANTE PERILLA, BASE NYLON DE 320 MM, RUEDAS NYLON 50 MM, MECANISMO BASCULANTE Y SYNCRO CON 4 POSICIONES DE BLOQUEO. REGULACION DE TENSIÓN MEDIANTE PERILLA, NEUMATICO NEGRO CON ELEVASION A GAS. BRAZOS EN POLIPROPILENO, REGULABLES EN ALTURA, O 3D EN ALTURA PROFUNDIDAD Y ANGULO.	8	UND	$ 568.820	$ 4.550.560
				VALOR COSTO DIRECTO INCLUYE I.V.A.	$ 102.610.130
				I.V.A 19% (si aplica)	$ 16.383.130

La Interventoria verifico que los elementos y caracteristicas anteriormente relacionados corresponden a lo contratado, para constancia de lo anterior firman la presente acta los que en ella intervinieron el veinticuatro días (24) días del mes de DICIEMBRE DE 2024.

Se informa que se requiere la entrega de los anteriores elementos descritos al almacen municipal, requisito indispensable para adelantar el proceso de liquidacion.

COMUNICACIONES Y PUBLICIDAD MUNDO DIGITAL
R/L SANDI VALENTINA GAVILAN ROZO
CONTRATISTA

YANED SIERRA CASTRILLON
SECRETARIA DE SALUD
SUPERVISORA

YANED SIERRA CASTRILLON
SECRETARIA DE SALUD
JEFE DE PROCESO

ELABORO: YANED SIERRA CASTRILLON

MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

ALMACEN GENERAL

COMPROBANTE DE ENTRADA DE DEVOLUTIVOS

Entrada por compra (Contrato)

82

Fecha: 24 de diciembre de 2024 **No.** 433

ESTADO: Legalizado **FECHA DE LEGALIZACION:** 24/12/2024

Responsable: COMUNICACIONES Y PUBLICIDAD MUNDO DIGITAL S.A.S **Nit:** 901480257

U. Ejecutora: ADMINISTRACION CENTRAL

Contrato 2980 20/12/2024 **Remisión** 001 24/12/2024

Comentarios: SE REALIZA ENTRADA AL CONTRATO 2980 CUYO OBJETO ES ADQUISICION DE DISPOSITIVOS ELECTRONICOS APARATOS OPTICOS PERIFERICOS Y ELEMENTOS MOBILIARIOS PARA FORTALECER LA IDENTIFICACION Y SELECCION DE BENEFICIARIOS DEL REGIMEN SUBSIDIADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
167002	19	1049	COMPUTADOR DE ESCRITORIO PROCESADOR 14 NUCLEOS (6 NÚCLEOS DE RENDIMIENTO + 8 NUCLEOS EFICIENTES) (24 M DE CACHÉ, HASTA 4,80 GHZ), MEMORIA RAM 8GB DDR4 SSD M.2 512GB WINDOWS11 PRO REALTEK WI-FI 6 RTL8852BE 2X2, 802.11AX MONITOR DELL DE 21 PULG	Unidad	7	5,325,250.00	37.276.750,00
	19	1050	COMPUTADOR PORTATIL PROCESADOR 14 NÚCLEOS (6 NÚCLEOS DE RENDIMIENTO + 8 NÚCLEOS EFICIENTES) (24 M DE CACHE, HASTA 4,80 GHZ) SSD 512GB MEMORIA RAM DDR5 16GB NO DVD PANTALLA 15.6" FHD, 100/1000M (RJ45) FREE DOS, ARCTIC GREY LICENCIA MICROSOFT	Unidad	4	3,853,220.00	15.412.880,00
	24	39	ESCANNER ALIMENTACION VERTICAL ADF 100 PÁGINAS, FORMATO A4 DUPLEX AUTOMÁTICO RESOLUCIÓN: 600 DPI, VELOCIDAD 300 DPI (45 PPM / 90 IPM) COLOR 30 BITS INTERNO 24 BITS EXTERNO FUENTE DE LUZ LED RGB DE 3 COLORES DIGITALIZACIÓN	Unidad	1	5,421,640.00	5.421.640,00
166502	115	203	VIDEO BEAM SISTEMA DE PROYECCION CON OBTURADOR DE CRISTAL LÍQUIDO RGB (TECNOLOGÍA 3LCD) METODO DE PROYECCIÓN MONTAJE FRONTAL / TRASERO / TECHO METODO DE CONDUCCION MATRIZ ACTIVA TFT DE POLISILICIO NUMERO DE PIXELES 2.073.600 DOTS (1.920 X 1.080)	Unidad	4	3,442,670.00	13.770.680,00
197008	626	6	LICENCIA DE OFFICE: OFFICE HOME AND BUSINESS 2021 ESD(T5D03487) (WORD-EXCEL-POWERPOINTE-ONENOTE-OUTLOOK)	Unidad	11	1,449,420.00	15.943.620,00
166501	4	1208	ESCRITORIO ARCHIVO FABRICADO EN MADERA INDUSTRIAL CON RECUBRIMIENTO MELAMINICO ESTRUCTURA METALICA CON ACABADO EN PINTURA ELECTROSTATICA CAJONERA 2×1 NIVELADORES ANTIDESLIZANTES 2 GAVETAS TIPO LAPICERO CON CORREDERA CORRIENTE 1 GAVETA	Unidad	10	788,970.00	7.889.700,00
	3	3099	SILLA INTERLOCUTORA: ESTRUCTURA METÁLICA EN PINTURA ELECTROESTÁTICA COLOR NEGRO, ASIENTO EXTERNO EN POLIPROPILENO DE ALTA RESISTENCIA. ASIENTO INTERNO DE MADERA TRIPLEX ESPALDAR EXTERNO E INTERNO EN POLIPROPILENO DE ALTA RESISTENCIA	Unidad	10	234,430.00	2.344.300,00

MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

ALMACEN GENERAL

COMPROBANTE DE ENTRADA DE DEVOLUTIVOS

Entrada por compra (Contrato)

63

Fecha: 24 de diciembre de 2024 **No.** 433

ESTADO: Legalizado **FECHA DE LEGALIZACION:** 24/12/2024

Responsable: COMUNICACIONES Y PUBLICIDAD MUNDO DIGITAL S.A.S **Nit:** 901480257

U. Ejecutora: ADMINISTRACION CENTRAL

Contrato 2980 20/12/2024 **Remisión** 001 24/12/2024

Comentarios: SE REALIZA ENTRADA AL CONTRATO 2980 CUYO OBJETO ES ADQUISICION DE DISPOSITIVOS ELECTRONICOS APARATOS OPTICOS PERIFERICOS Y ELEMENTOS MOBILIARIOS PARA FORTALECER LA IDENTIFICACION Y SELECCION DE BENEFICIARIOS DEL REGIMEN SUBSIDIADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
166501	3	3100	SILLA GERENCIAL ESPALDAR INYECTADO EN POLIPROPILENO, TAPIZADO EN MALLA NYLON DE ALTA RESISTENCIA, SOPORTE LUMBAR REGULABLE EN ALTURA Y PROFUNDIDAD. BRAZOS EN POLIPROPILENO, REGULABLES EN ALTURA. ASIENTO TAPIZADO EN PAÑO LAMINADA 6CM, DENSIDAD 26	Unidad	8	568,820.00	4.550.560,00

TOTAL ENTRADA **102.610.130,00**

PARAMETRIZACION CONTABLE

Cuenta	Descripción	Vlr. Debito	Vlr. Credito
16350301	Muebles, enseres y equipo de oficina	28,555,240.00	
16350401	Equipos de comunicación y computación	58,111,270.00	
19700801	Softwares	15,943,620.00	
24010190	Cuenta Puente Almacen Funcionamiento		102,610,130.00
		102,610,130.00	**102,610,130.00**

CHRISTIAN FELIPE CUBIDES RUIZ
Almacenista Municipal

NOMBRE DEL PROVEEDOR

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/12/2024 - 12:41:56
Recibo No. S002047446, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN kJhM5S9WJ7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : COMUNICACIONES Y PUBLICIDAD MUNDO DIGITAL S.A.S
Sigla : C & P MUNDO DIGITAL SAS
Nit : 901480257-2
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 386350
Fecha de matrícula: 03 de febrero de 2021
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 05 de febrero de 2024
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CLL 14 18 E 27 CANTARRANA CUATRO - Cantarrana
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : mundodigitalcyp@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3142375688
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CLL 14 18 E 27 CANTARRANA CUATRO - Cantarrana
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : mundodigitalcyp@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3142375688

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 02 de febrero de 2021 de la Asamblea Constitutiva de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de febrero de 2021, con el No. 82726 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada ESCUELA DE DISEÑO Y ARTE EDUCAR SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2 del 05 de junio de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Accionista de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de junio de 2021, con el No. 85377 del Libro IX, se decretó POR ACTA NO. 2 DE FECHA JUNIO 5 DE 2021 EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CONSTA REFORMA PARCIAL DE LOS ESTATUTOS RAZON SOCIAL, OBJETO SOCIAL, REPRESENTACIÓN Y FUNCIONES DE REPRESENTACIÓN LEGAL.

Por Acta No. 3 del 10 de septiembre de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de mayo de 2022, con el No. 91869 del Libro IX, se decretó POR ACTA NO 03, DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021, EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, CONSTA REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS ARTICULO 2, OBJETO SOCIAL

Por Certificación del 07 de diciembre de 2023 de la Contador Publico de Villavicencio, inscrito en esta

Cámara de Comercio el 08 de febrero de 2024, con el No. 102420 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social. El Objeto social la sociedad tendrá como Objeto principal el desarrollo de las siguientes actividades: La Sociedad tendrá como objeto principal la compra y venta de equipos de cómputo, accesorios y partes (escáner, impresoras, mouse, estabilizadores, UPS, discos duros, memorias, RAM, teclados), prestar servicios en todos los aspectos relacionados con la Seguridad informática; instalación, construcción y mantenimiento de redes y centros de cómputo; programación, diseño, montaje y ejecución de proyectos informáticos, identificar amenazas y vulnerabilidades que puedan ser explotadas, evaluar y gestionar riesgos informáticos y las cadenas de suministros, gestión de los activos tecnológicos, controles de acceso, Seguridad de los datos, procesos y procedimientos para la protección de la información y los activos tecnológicos, mantenimiento, tecnología de protección, uso de metodologías de análisis de riesgos, uso de normas estándares, anomalías y eventos, control continuo de la Seguridad informática, procesos de detección, implementación de software y hardware de seguridad, controles en redes físicas de comunicaciones, auditorías, capacitaciones, inducciones, control de backups y peritaje informático. Proyectos de telecomunicaciones; mantenimiento e instalación de equipos de cómputo y comunicaciones. realizar representaciones, distribuciones, _suministros y servicios requeridos para el desarrollo de la ingeniería, reparación y mantenimiento de todos los productos comercializados. realización de todo tipo de construcciones, instalaciones, mejoras, montajes relacionados con la ingeniería, representar agenciar y asesorar empresas, personas naturales y extranjeras. Actividades especializadas de diseño gráfico, publicidad en medios audiovisuales y escritos. la distribución y comercialización al por mayor y detal de productos alimenticios especializados. suministro de papelería y útiles de escritorio, muebles y equipos de oficina, muebles y equipos de cómputo y suministros en general en desarrollo de su objeto social. La prestación de servicios, asesorías y consultorías de comunicaciones corporativas, externas y organizacionales; prestación de servicios, asesorías y consultorías en asesoría de imagen, diseño gráfico, diseño editorial, diseño en ambiente web, diseño publicitario y concepto creativo; prestación de servicios, asesorías y consultorías en el diagnóstico, formulación y ejecución de planes estratégicos de comunicaciones, planes de mercadeo, planes de medios, campañas publicitarias o de promoción y estrategias publicitarias, así como del manejo de campañas publicitarias comerciales, políticas y de eventos Segmentados o masivos incluyendo la función de central de medios para el diseño, administración y gestión de recursos económicos y logísticos; prestación de Servicios, asesorías y consultoría de actividades periodísticas, realización, producción, edición y contenidos de televisión incluyendo la reportera, camarografita y locución de documentales, programas y videos; producción, realización y diseño de publicaciones impresas y digitales de radio, prensa, televisión, redes sociales, más media o medios digitales; diseño publicitario, producción y comercialización de vallas y avisos en la vía pública, diseño industrial, diseño de empaques; comercialización de productos y serVicios; representación comercial con cobertura nacional e internacional; asesoría y prestación de servicios de logística, Organización, producción y realización de eventos y espectáculos deportivos, Culturales, artísticos, sociales, políticos y empresariales; actividades de comisionista en negocios de intermediación comercial; compra y venta de bienes muebles e inmuebles; representación de negocios y· la participación en entidades comerciales con O sin ánimo de lucro, así como realizar cualquier actividad económica lícita en todo el territorio colombiano como en el extranjero, importando y/O exportando. La sociedad podrá realizar todos los actos y contratos civiles y comerciales que sean necesarios para el cumplimiento de su objeto social. En desarrollo de su objeto social podrá abrir cuentas bancarias, girar y negociar títulos valores, comprar, vender, permutar y gravar bienes raíces, entablar acciones para defender sus derechos o presentarse a los juicios que se citan, asociarse con otras empresas de objeto igual o semejante al suyo propio, celebrar toda clase de operaciones de crédito que le permita obtener los fondos O activos para el desarrollo de la empresa y en general celebrar y efectuar toda clase de actos, contratos y operaciones que sean necesarios o convenientes para el logro de los fines que persigue la sociedad. Formar parte de otras sociedades, transformarse, fusionarse, absorber otras compañías,

siempre y cuando aquellas tengan operaciones iguales, semejantes o complementarias a las llevadas por la sociedad. Participar en licitaciones O en concursos ante entidades de derecho público o privado dol orden municipal, departamental o nacional. En general verificar contratos y realizar operaciones y actos necesarios o convenientes al logro de sus fines o que puedan desarrollar a favorecer sus actividades o las de las empresas en que la compañía tenga interés. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica licita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas O complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Crear contenidos audiovisuales, para cine, la televisión, la radio, animación digital y videojuegos, entre otros, independientemente del soporte utilizando (film, video, video digital) y del género (ficción, documental, publicidad, entre otros). El diseño, implantación, solución y desarrollo de publicidad, estrategias publicitarias y marketing digital para todos los sectores empresariales. Así mismo. Podrá realizar cualquier otra actividad económica licita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualquiera de las actividades similares, conexas o complementarias O que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Proyectar ,escribir, preparar, colocar, publicar y exhibir en toda forma y manera medios de anuncios y publicidad e innovaciones de toda clase para si misma y para terceros; imprimir, publicar y distribuir periódicos, libros, folletos, revistas, publicaciones periódicas ,hojas volantes, ilustraciones, bocetos, avisos, tarjetas de publicidad; celebrar arreglos para la colocación de anuncios en publicaciones de toda clase; poner avisos; fabricar, suministrar, mantener y poner a funcionar tableros de anuncios, tablas de avisos y señales y avisos luminosos; dar o celebrar arreglos para dar o hacer demostraciones y exhibiciones para fines de publicidad O anuncios; vigilar la preparación y producción de películas de anuncios en plataformas digitales. La compra y venta dentro y fuera del país, así como la importación y exportación de material educativo, libros técnicos, científicos, pedagógicos y literarios. El procesamiento técnico y la catalogación de material bibliográfico y literario en cualquier idioma. La impresión litográfica y distribución de toda clase de libros y toda clase de material pedagógico. Importación, exportación, distribución y comercialización de textos en cualquier idioma. Contratar, administrar y ejecutar la producción y comercialización de útiles escolares. La producción y comercialización de textos y materiales didácticos, de educación a distancia, de ayudas audiovisuales, de educación por radio y televisión. importar y exportar como también producir y comercializar textos, materiales pedagógicos, software educativo y cualquier Otro recurso tecnológico O virtual del área de la educación. Ejecutar programas y proyectos educativos en el campo de la formación empresarial para el desarrollo de competencias, habilidades, liderazgo, motivación, negociación, etc. El desarrollo de programas editoriales, impresión y publicaciones de textos y cualquier tipo de material didáctico en cualquier forma de presentación por ejemplo papel, virtual etc. Desarrollo, diseño, producción, comercialización y distribución de todo tipo de libros, textos escolares y revistas, todos ellos de Carácter científico, cultural o no, en cualquier medio virtual, electrónico, digital, en línea (on line), con el uso de cualquier plataforma tecno electrónica o de multimedia.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 10.000.000.000,00
No. Acciones	10.000.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 600.000.000,00
No. Acciones	600.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 600.000.000,00
No. Acciones	600.000,00

Valor Nominal Acciones $ 1.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del Representación Legal. La sociedad, será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos se hubieren reservado a los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica Prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. Funciones del Representación Legal. A. Usar de la firma o la razón social; B. Designar y remover los empleados que requiera el normal funcionamiento de la sociedad y señalarles su remuneración, excepto cuando se trate de aquellos que por ley o por estos estatutos deban ser designados por la Asamblea general de Accionistas; C. Presentar a la Asamblea General en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas; D. Convocar a la Asamblea general de Accionistas a reuniones ordinarias y extraordinarias; E. Nombrar los árbitros que correspondan en virtud de compromisos, cuando así lo autorice la Asamblea general de Accionistas, y de la cláusula compromisoria que en los estatutos se pacta; F. Constituir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales. G. Ejecutar y/o suscribir todos los actos, contratos u operaciones correspondientes al objeto social; H. Autorizar con su firma todos Los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad. I.Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la sociedad; J. Convocar la Asamblea General a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos; K. Cumplir las órdenes e instrucciones que le imparta la Asamblea General.; L. Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 004 del 15 de enero de 2022 de la Asamblea General De Accionista, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 14 de junio de 2022 con el No. 92158 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	SANDI VALENTINA GAVILAN ROZO	C.C. No. 1.006.857.485
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	YISETH PATRICIA CHAPARRO NIÑO	C.C. No. 1.121.877.576

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 2 del 05 de junio de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Accionista	85377 del 11 de junio de 2021 del libro IX

*) Acta No. 3 del 10 de septiembre de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas 91869 del 27 de mayo de 2022 del libro IX
*) Cert. del 07 de diciembre de 2023 de la Contador Publico 102420 del 08 de febrero de 2024 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4651
Actividad secundaria Código CIIU: G4754
Otras actividades Código CIIU: G4652 M7310

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: MUNDO DIGITAL C&P
Matrícula No.: 462842
Fecha de Matrícula: 31 de julio de 2024
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 14 N° 18E 27 - Cantarrana
Municipio: Villavicencio, Meta

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $975.193.320,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7310.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

Municipio de Villavicencio

ACTA DE TERMINACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 2980 DE 2024
INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO NO. 2980 DE 2024

CLASE DE CONTRATO: ADQUISICION

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

CONTRATISTA: COMUNICACIONES Y PUBLICIDAD MUNDO DIGITAL S.A.S

OBJETO: "AQUISICION DE DISPOSITIVOS ELECTRONICOS, APARATOS OPTICOS, PERIFERICOS Y ELEMENTOS MOBILIARIOS PARA FORTALECER LA IDENTIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS DEL REGIMEN SUBSIDIADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO".

VALOR DEL CONTRATO: CIENTO DOS MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL CIENTO TREINTA PESOS ($102.610.130) M/CTE.

TÉRMINO DEL CONTRATO: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

FECHA DE INICIO: 24 DE DICIEMBRE DE 2024

ADICIONAL: NO HUBO

PRORROGA: NO HUBO

CESION: NO HUBO

FECHA DE TERMINACIÓN: 31/12/2024

En la ciudad de Villavicencio (Meta), a los treinta (30) dias del mes de Diciembre de 2024, se reunieron en el Despacho Municipal, YANED SIERRA CASTRILLON como Secretaria de Salud y en calidad de supervisora; y como tal obrando para esos efectos a nombre y en representación del Municipio de Villavicencio y COMUNICACIONES Y PUBLICIDAD MUNDO DIGITAL SAS, representada legalmente por SANDI VALENTINA GAVILAN ROZO, como contratista, a fin de realizar la terminación del "AQUISICION DE DISPOSITIVOS ELECTRONICOS, APARATOS OPTICOS, PERIFERICOS Y ELEMENTOS MOBILIARIOS PARA FORTALECER LA IDENTIFICACION Y SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS DEL REGIMEN SUBSIDIADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO", objeto del contrato No. 2980 de 2024, conforme a las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que a la presente diligencia se hace presente YANED SIERRA CASTRILLON quién llevó a cabo la supervisión del contrato de la referencia.

SEGUNDA: Que el Municipio de Villavicencio y COMUNICACIONES Y PUBLICIDAD MUNDO DIGITAL SAS celebraron el día 20 de Diciembre de 2024, el contrato de "AQUISICION DE DISPOSITIVOS ELECTRONICOS, APARATOS OPTICOS, PERIFERICOS Y ELEMENTOS MOBILIARIOS PARA FORTALECER LA IDENTIFICACION Y SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS DEL REGIMEN SUBSIDIADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO".

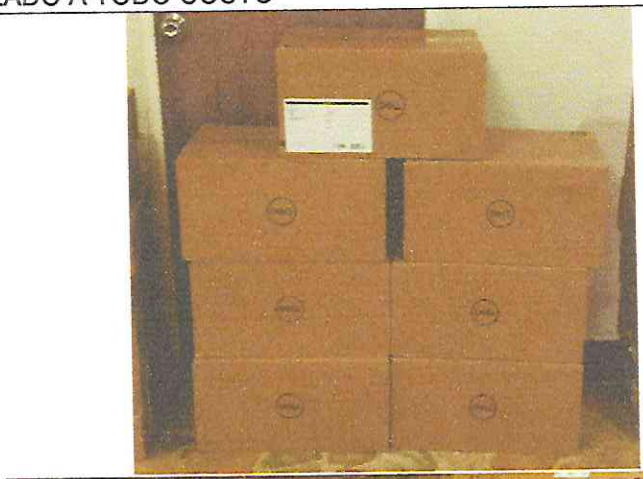
TERCERA: Que el supervisor del contrato, procedió a verificar el cumplimiento del servicio prestado, el cual recibió a satisfacción, así:

Que de conformidad con lo dispuesto en el apartado "Especificaciones oferta económica", entre el 24/12/2024 y el 30/12/2024, el contratista cumplió con la realización de las actividades contempladas en el alcance del objeto contractual según consta en el único informe que reposa en el expediente del contrato.

Que en el único periodo de ejecución contractual comprendido entre 24 de diciembre al 30 de diciembre de 2024, El contratista llevó a cabo las siguientes son las obligaciones ejecutadas por el contratista en el presente periodo, que corresponden a un porcentaje de avance ejecutado total del 100%:

FICHA TÉCNICA DE ELEMENTOS ENTREGADOS POR EL CONTRATISTA

ITEM	DESCRIPCION	CANT	UNIDAD DE MEDIDA
1	**COMPUTADOR DE ESCRITORIO:** PROCESADOR 14 NÚCLEOS (6 NÚCLEOS DE RENDIMIENTO + 8 NÚCLEOS EFICIENTES) (24 M DE CACHÉ, HASTA 4,80 GHZ), MEMORIA RAM 8GB DDR4 SSD M.2 512GB WINDOWS11 PRO REALTEK WI-FI 6 RTL8852BE, 2X2, 802.11AX, MU-MIMO, BLUETOOTH WIRELESS CARD MONITOR DELL DE 21,5" EQUIPO EMPRESARIAL DE ESCRITORIO, SFF. GARANTIA 12 MESES ONSITE, INSTALADO A TODO COSTO	7	UND



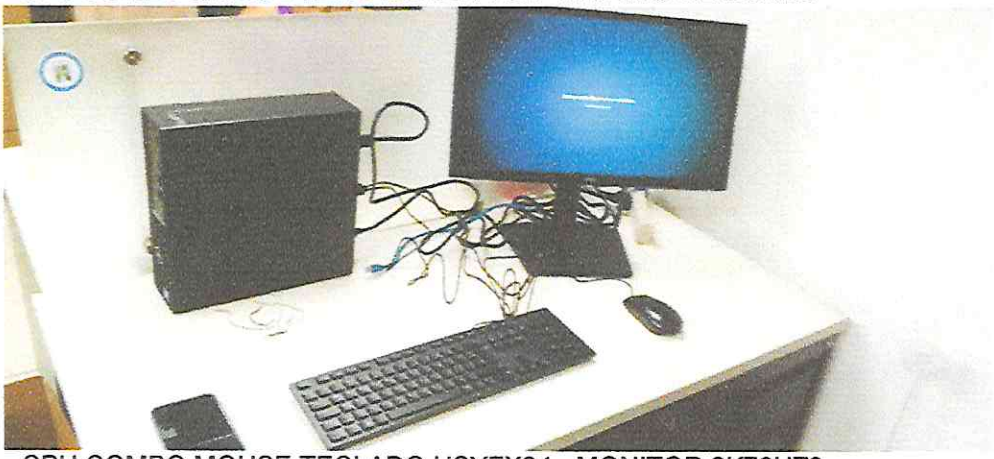


ITEM	DESCRIPCION	CANT	UNIDAD DE MEDIDA

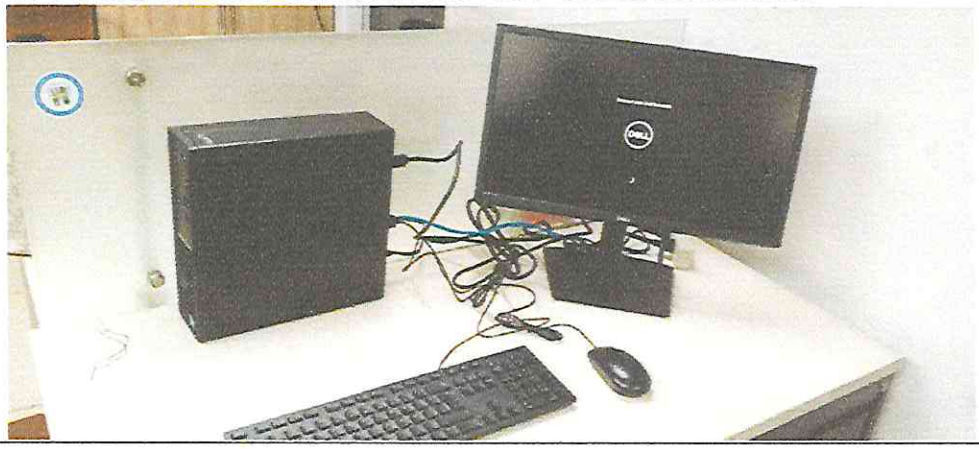
1. CPU COMBO MOUSE TECLADO 7XYFX34 - MONITOR 2KB5HZ3



2. CPU COMBO MOUSE TECLADO J8LFX34 - MONITOR 2KB8HZ3

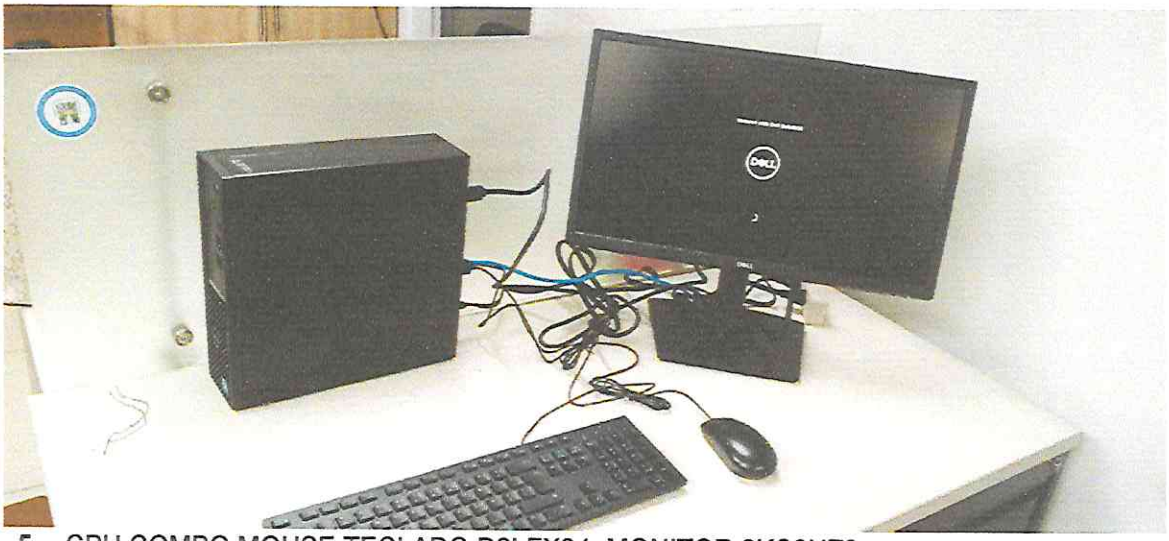


3. CPU COMBO MOUSE TECLADO HSYFX34 - MONITOR 2K76HZ3

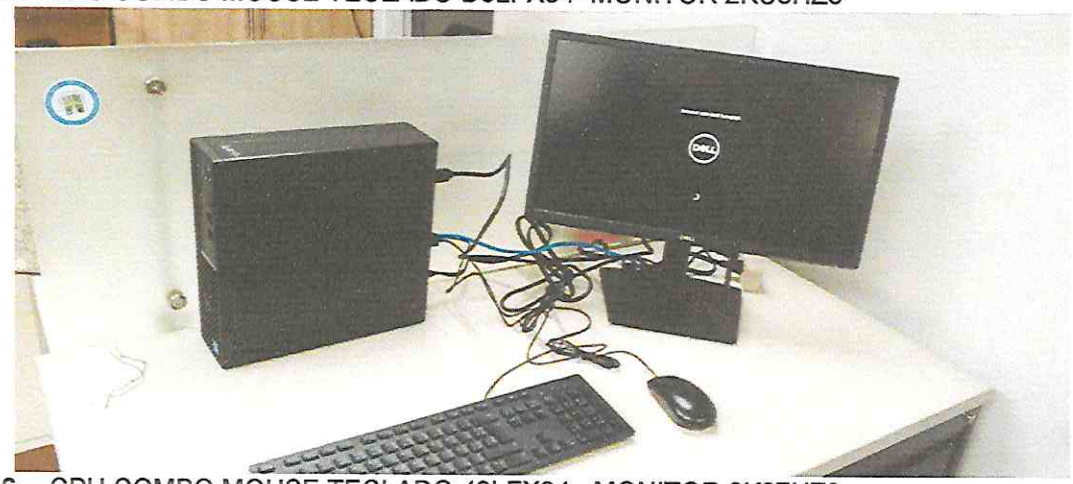


ITEM	DESCRIPCION	CANT	UNIDAD DE MEDIDA

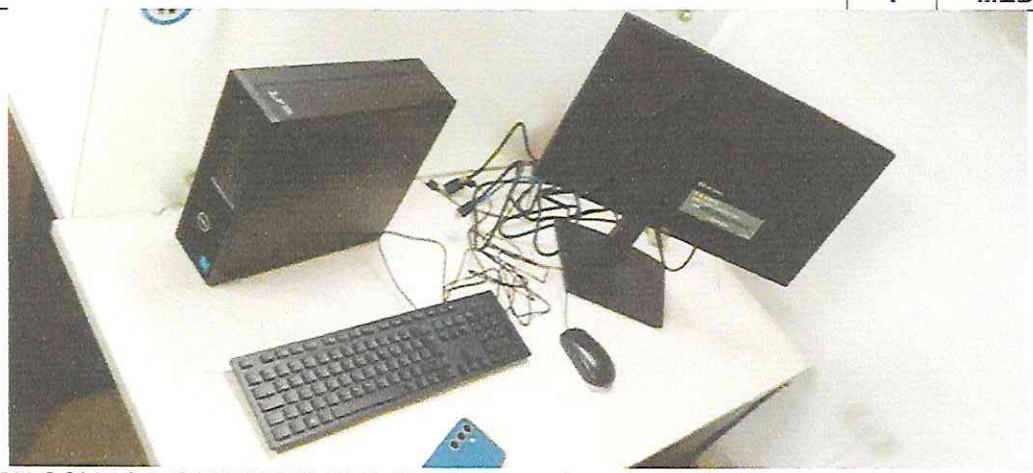
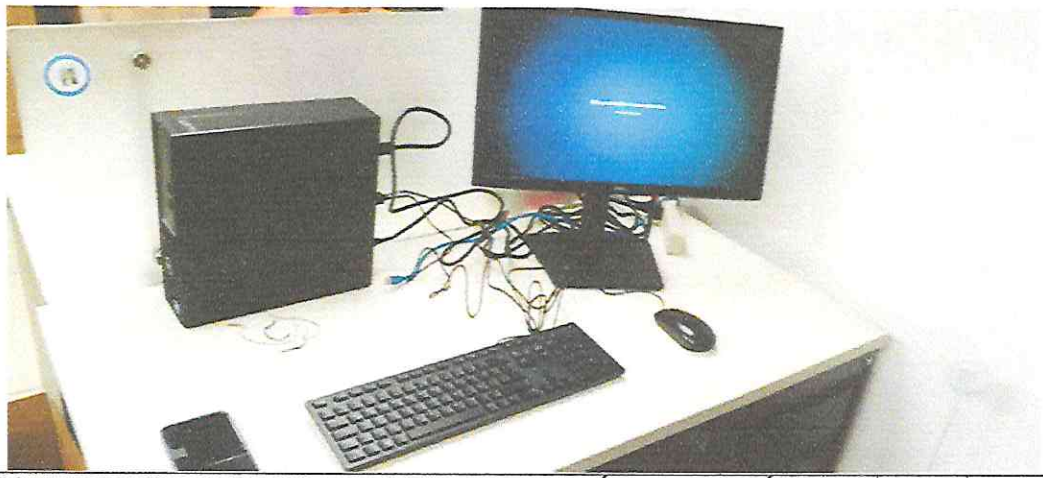
4. CPU COMBO MOUSE TECLADO 69LFX34 - MONITOR 2KB7HZ



5. CPU COMBO MOUSE TECLADO D8LFX34 -MONITOR 2KC8HZ3



6. CPU COMBO MOUSE TECLADO 49LFX34 - MONITOR 2K87HZ3

ITEM	DESCRIPCION	CANT	UNIDAD DE MEDIDA
	 7. CPU COMBO MOUSE TECLADO G8LFX34 – MONITOR 2K85HZ3 		
2	**COMPUTADOR PORTATIL:** PROCESADOR 14 NÚCLEOS (6 NÚCLEOS DE RENDIMIENTO + 8 NÚCLEOS EFICIENTES) (24 M DE CACHÉ, HASTA 4,80 GHZ), SSD 512GB, MEMORIA RAM DDR5 16GB, NO DVD, PANTALLA 15.6" FHD, 100/1000M (RJ45), FREE DOS, ARCTIC GREY, LICENCIA MICROSOFT WINDOWS 11 PROFESIONAL OEM - 64 BITS, GARANTÍA 12 MESES INSTALADO A TODO COSTO	4	UND

ITEM	DESCRIPCION	CANT	UNIDAD DE MEDIDA
	 		
3	**ESCANNER**: ESCÁNER ALIMENTACIÓN VERTICAL, ADF: 100 PÁGINAS, FORMATO: A4, DÚPLEX: AUTOMÁTICO, RESOLUCIÓN: 600 DPI, VELOCIDAD: 300 DPI (45 PPM / 90 IPM), COLOR: 30 BITS INTERNO / 24 BITS EXTERNO, FUENTE DE LUZ: LED RGB DE 3 COLORES, DIGITALIZACIÓN: 216 X 546 MM, CONECTIVIDAD: USB 3.0, CICLO DE TRABAJO: 7.000 PÁGINAS, COMUNICACIÓN: TWAIN Y ISIS, DIMENSIONES: 294.64 X 167.64 X 175.26 MM, PESO: 3.68 KG. CUENTA CON CERTIFICADO EPEAT BRONZE, GARANTÍA MINIMO DE 12 MESES. INSTALADO A TODO COSTO	1	UND
	1. SERIAL X8QC010352 		
4	**VIDEO BEAM:** SISTEMA DE PROYECCIÓN CON OBTURADOR DE CRISTAL LÍQUIDO RGB (TECNOLOGÍA 3LCD) MÉTODO DE	4	UND

ITEM	DESCRIPCION	CANT	UNIDAD DE MEDIDA
	PROYECCIÓN MONTAJE FRONTAL / TRASERO / TECHO, MÉTODO DE CONDUCCIÓN MATRIZ ACTIVA TFT DE POLISILICIO, NÚMERO DE PÍXELES 2.073.600 DOTS (1.920 X 1.080) X 3 CHIPS, ENTRADA DE SEÑAL RESOLUCIÓN DE PANTALLA MÁXIMA: 4.096 X 2.160 (CAMBIO DE TAMAÑO DE LA PANTALLA) RESOLUCIÓN DE PANTALLA: 1.920 X 1.200 PÍXELES, RESOLUCIÓN NATIVA FULL HD (1.920 X 1.080), RESOLUCIÓN EN PANTALLA FULL HD (1.920 X 1.080), RELACIÓN DE ASPECTO 16:9 COMPATIBLE CON 4:3, 16:10, DISPOSICIÓN DE PÍXELES RAYAS CRUZADAS, BRILLO DE COLOR3, EMISIÓN DE LUZ EN COLOR: 3.000 LÚMENES, BRILLO BLANCO3, EMISIÓN DE LUZ BLANCA: 3.000 LÚMENES, RELACIÓN DE CONTRASTE 350:1, UNIFORMIDAD DE BRILLO (TÍPICA) 85 %, REPRODUCCIÓN DE COLOR HASTA 16,77 MILLONES DE COLORES, CORRECCIÓN TRAPEZOIDAL VERTICAL: ± 30 GRADOS, HORIZONTAL: ± 30 GRADOS, TECNOLOGÍA DE ILUMINACIÓN LÁMPARA 188 W UHE, VIDA DE LA LÁMPARA MODO NORMAL 6.000 HORAS, MODO ECO 12.000 HORAS, (SIN SOPORTE DE SUJECIÓN) GARANTÍA MINIMO DE 12 MESES, INSTALADO A TODO COSTO.		
	1. SERIAL XBQF3X00310 2. SERIAL XBQF3X00316 3. SERIAL XBQF3X00163 4. SERIAL XBQF3X00166 		
5	**LICENCIA DE OFFICE:** OFFICE HOME AND BUSINESS 2021 ESD(T5D03487) (WORD-EXCEL-POWERPOINTE-ONENOTE-OUTLOOK)	11	UND

Office Home and Business 2024 ESD	
Token: 9JMKQ-DD6CQ-YVC3P-TPF9G-HHPKZ Link: https://microsoft365.com/setup Token: CYTQV-RF37H-GQHKC-27CPJ-Y6WKZ Link: https://microsoft365.com/setup Token: 7W699-4X7DV-FXY49-9RVJT-77M4Z Link: https://microsoft365.com/setup Token: 2PYYF-T6239-D2FPQ-49JWQ-TKFTZ Link: https://microsoft365.com/setup Token: 9R336-XQCWJ-449WF-QP2Q2-YXP2Z Link: https://microsoft365.com/setup	Token: PF4J7-7WJ6D-MKPVM-K7DJX-6FKMZ Link: https://microsoft365.com/setup Token: P2QQR-RVTPQ-FH7TP-4FCH6-RDHQZ Link: https://microsoft365.com/setup Token: HDRHX-XRDJT-3G6YM-WCJKK-YF6WZ Link: https://microsoft365.com/setup Token: RMDM9-JMHFV-TDWJ3-2622G-KYRFZ Link: https://microsoft365.com/setup Token: V3XYK-4DVQV-HTPXP-737MJ-Q47JZ Link: https://microsoft365.com/setup

ITEM	DESCRIPCION	CANT	UNIDAD DE MEDIDA
Token: JXY63-P26VK-QF9V2-HCJV3-YFJCZ Link: https://microsoft365.com/setup			
6	**ESCRITORIO ARCHIVO:** FABRICADO EN MADERA INDUSTRIAL CON RECUBRIMIENTO MELAMINICO, ESTRUCTURA METÁLICA CON ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA, CAJONERA 2×1, NIVELADORES ANTIDESLIZANTES, 2 GAVETAS TIPO LAPICERO CON CORREDERA CORRIENTE, 1 GAVETA TIPO CARPETERO CON CORREDERA FULLEXTENSION, CERRADURA TIPO TRAMPA, COSTADO II ROMANO, DIMENSIONES: FRENTE: 120 – FONDO: 60 – ALTO: 73CM. GARANTIA MINIMO DE 12 MESES.	10	UND
			
7	**SILLA INTERLOCUTORA**: ESTRUCTURA METÁLICA EN PINTURA ELECTROESTÁTICA COLOR NEGRO, ASIENTO EXTERNO EN POLIPROPILENO DE ALTA RESISTENCIA. ASIENTO INTERNO DE MADERA TRIPLEX, ESPALDAR EXTERNO E INTERNO EN POLIPROPILENO DE ALTA RESISTENCIA, ASIENTO CON ESPUMA LAMINADA DE DENSIDAD (18, 23, 36, 30), TAPIZ EN TELA NACIONAL O A ELEGIR. . ESPALDAR CON ESPUMA LAMINADA DENSIDAD (18, 23, 36, 30), TAPIZ EN TELA NACIONAL O A ELEGIR. ESPALDAR INTERNO EN PLASTICO.	10	UND
			

ITEM	DESCRIPCION	CANT	UNIDAD DE MEDIDA
8	**SILLA GERENCIAL**: ESPALDAR INYECTADO EN POLIPROPILENO, TAPIZADO EN MALLA NYLON DE ALTA RESISTENCIA, SOPORTE LUMBAR REGULABLE EN ALTURA Y PROFUNDIDAD. BRAZOS EN POLIPROPILENO, REGULABLES EN ALTURA, ASIENTO TAPIZADO EN PAÑO LAMINADA 6CM, DENSIDAD 26. BASE NYLON 64 CM BASE ALUMINIO 70 CM, REGULACIÓN DE TENSIÓN MEDIANTE PERILLA, BASE NYLON DE 320 MM, RUEDAS NYLON 50 MM, MECANISMO BASCULANTE Y SYNCRO CON 4 POSICIONES DE BLOQUEO. REGULACION DE TENSIÓN MEDIANTE PERILLA, NEUMATICO NEGRO CON ELEVASION A GAS. BRAZOS EN POLIPROPILENO, REGULABLES EN ALTURA, O 3D EN ALTURA PROFUNDIDAD Y ANGULO.	8	UND



CUARTA: Que el balance financiero de ejecución del contrato es el siguiente:

BALANCE DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR	AMORTIZACIÓN	FECHA	%
ANTICIPO	$ 0.00	N.A.	N.A.	N.A.
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME (PRIMER PAGO)	$102.610.130	N.A.	24/12/2024 al 27/12/2024	100%
SALDO DEL CONTRATO PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 0.00	N.A.	N.A.	N.A.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$102.610.130	N.A.	24/12/2024 al 27/12/2024	100%

QUINTA: De existir saldo a favor del Municipio, la secretaria de despacho deberá remitir copia del presente documento a la Dirección de Presupuesto para que sean liberados los recursos restantes del Registro Presupuestal del contrato.

SEXTA: Que el Contratista en cumplimiento de las obligaciones contraídas en el acuerdo contractual, realizo Prestación de Servicios, en las condiciones señaladas en la consideración tercera de la presente acta.

Se suscribe por los que en ella intervinieron a los treinta (30) días de diciembre de 2024..

COMUNICACIONES Y PUBLICIDAD MUNDO DIGITAL SAS
R/L SANDI VALENTINA GAVILAN ROZO
CONTRATISTA

YANED SIERRA CASTRILLON
SECRETARIA DE SALUD
SUPERVISOR

YANED SIERRA CASTRILLON
SECRETARIA DE SALUD

Proyecto: Karen Arcila Rodriguez -Abogada CPS

VILLAVICENCIO	**MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO** PROCESO DE GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL	Código: 1010-F-GCT-152 Versión: 2 Fecha: 18/04/2024 Página **1** de **2**

LA ORDENADORA DEL GASTO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA:

De conformidad con la información que reposa en la Entidad y en los activos de información, que el Contratista: COMUNICACIONES Y PUBLICIDAD MUNDO DIGITAL SAS, Nit: 901.480.257-2, celebró con el Municipio de Villavicencio el siguiente contrato:

CONTRATO No.:	2098 DE 2024
OBJETO:	"AQUISICION DE DISPOSITIVOS ELECTRONICOS, APARATOS OPTICOS, PERIFERICOS Y ELEMENTOS MOBILIARIOS PARA FORTALECER LA IDENTIFICACION Y SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS DEL REGIMEN SUBSIDIADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO".
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	20 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CIENTO DOS MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL CIENTO TREINTA PESOS ($102.610.130) M/CTE.
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	Meses: 0 Días: 08
ADICIÓN(S):	N.A.
VALOR TOTAL CONTRATO: **(Valor inicial + adiciones)**	CIENTO DOS MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL CIENTO TREINTA PESOS ($102.610.130) M/CTE.
PRÓRROGA(S):	N.A.
PLAZO TOTAL EJECUCIÓN: **(Plazo inicial + prórrogas)**	Meses: 0 Días:7
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	24 DE DICIEMBRE DEL 2024
FECHA FINAL DE TERMINACIÓN CONTRATO:	31 DE DICIEMBRE DEL 2024
FECHA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO:	30 DE DICIEMBRE DEL 2024

ALCANCE DEL CONTRATO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS: Obligaciones Específicas del Contratista: Además de todo lo anteriormente señalado, para el cabal cumplimiento del objeto contractual el contratista deberá:

VILLAVICENCIO	**MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO**	Código: 1010-F-GCT-152
	PROCESO DE GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN	Versión: 2
		Fecha: 18/04/2024
	FORMATO CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL	Página **2** de **2**

1) El CONTRATISTA deberá realizar la entrega de los bienes contratados en el área de almacén municipal de Villavicencio.
2) El CONTRATISTA garantizara una prueba de funcionamiento en el momento en el que se realice el ingreso al are a de almacén del municipio de Villavicencio de los bienes contratados.
3) El CONTRATISTA garantizara la instalación de los bienes contratados en los puntos y sitios dispuestos por la supervisión designada.
4) El CONTRATISTA garantizara la entrega al área del almacén de Villavicencio, las garantías de fábrica de los bienes contratados.
5) El CONTRATISTA Garantizara la activación de las licencias de funcionamiento por mínimo 1 año.
6) El CONTRATISTA deberá realizar la entrega de la caja/sobre/archivo digital de las licencias del office al área de almacén del municipio de Villavicencio.
7) El CONTRATISTA garantizara un registro fotográfico de los bienes contratados.
8) El CONTRATISTA realizara pruebas de funcionamiento en donde conste la instalación del office, antivirus en los equipos de cómputo de mesa y personales. EL CONTRATISTA deberá realizar el cambio de los bienes que no cumplan con las características técnicas exigidas o se encuentren averiados o fallas de funcionamiento en un término no superior a 10 días hábiles, para lo cual se realizara nuevamente la revisión del o los bienes.

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	YANED SIERRA CASTRILLON
Que el objeto contractual tuvo un cumplimiento efectivo de las obligaciones contraídas en el contrato, según acta de terminación fecha del: treinta (30) del mes de DICIEMBRE de 2024.	

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 31 DIC 2024

ALBA AURORA COLINA
Jefe Oficina de Contratación

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
V°B° Karen Arcila Rodriguez	Abogada- CPS	
Reviso: Karen Arcila Rodrgiuez	Abogada- CPS	

ACTA DE LIQUIDACION ANTICIPADA DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA N°2980 DE 2024 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO Y COMUNICACIONES Y PUBLICIDAD MUNDO DIGITAL SAS

OBJETO:	"AQUISICION DE DISPOSITIVOS ELECTRONICOS, APARATOS OPTICOS, PERIFERICOS Y ELEMENTOS MOBILIARIOS PARA FORTALECER LA IDENTIFICACION Y SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS DEL REGIMEN SUBSIDIADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO".
VALOR CONTRATO	$102.610.130 M/CTE
VALOR EJECUTADO	$102.610.130 M/CTE
VALOR NO EJECUTADO	$0
CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO**
CONTRATISTA	**COMUNICAIONES Y PUBLICIDAD MUNDO DIGITAL SAS**
SUPERVISOR	**JANED SIERRA CASTRILLON**
PLAZO	**HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**
FECHA DE INICIO	**24 DE DICIEMBRE DEL 2024**
FECHA DE TERMINACION	**31 DE DICIEMBRE DEL 2024**

En la ciudad de Villavicencio a los 31 DIC 2024, se COMUNICACIONES Y PUBLICIDAD MUNDO DIGITAL SAS, representada legalmente por SANDI VALENTINA GAVILAN ROZO, en Calidad de Contratista, JANED SIERRA CASTRILLON en su condición de supervisor y ALBA AURORA COLINA Jefe de la oficina de contratación, facultado para la liquidación del presente contrato de acuerdo a lo contemplado en la Resolución No. 067 del 16 de mayo de 2022, modificado por la resolución 254 del 26 de diciembre de 2022, con el propósito de liquidar por mutuo acuerdo el contrato más adelante descrito, y de acuerdo con las siguientes cláusulas:

PRIMERA. Que el **MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO** celebro el día 20/12/2024 con **COMUNICACIONES Y PUBLICIDAD MUNDO DIGITAL SAS** el contrato de ADQUISICION N° 2098 de 2024 cuyo objeto es: "AQUISICION DE DISPOSITIVOS ELECTRONICOS, APARATOS OPTICOS, PERIFERICOS Y ELEMENTOS MOBILIARIOS PARA FORTALECER LA IDENTIFICACION Y SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS DEL REGIMEN SUBSIDIADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO".

SEGUNDA. Que mediante Acta de Terminación del día treinta (30) del mes de diciembre de 2024, se informó al **MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO** del cumplimiento de las obligaciones pactadas en la minuta del contrato.

TERCERA. Que el supervisor del MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, la Dra. YANED SIERRA CASTRILLON, certifica que se ha cumplido con lo pactado en el contrato, las garantías exigidas para la ejecución del contrato se encuentran a la fecha ajustadas a los límites de existencia y extensión del riesgo amparado, exigidos para avalar las obligaciones que se deben cumplir con posterioridad a la extensión del presente contrato.

CUARTA. Que el contratista para la presente acta aportó al supervisor los siguientes documentos relacionados con las obligaciones del objeto contratado en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 50 de la ley 789 de 2002:

A) pago de salud y pensión para el término de ejecución del contrato.

QUINTA. Que en las obligaciones del contratista en la aceptación de la oferta contrato No. 2098 de 2024, se estipulo la manera de efectuar la liquidación del contrato, y por tanto se da a través de la presente acta, cumplimiento efectivo a lo allí previsto.

SEXTA. Que el contratista presento mensualmente informe de ejecución, soportes de pago de seguridad social y presenta informe final de actividades el cual fue recibido y revisado a satisfacción por parte del interventor y que de acuerdo al balance financiero se concluye lo siguiente:

BALANCE DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$102.610.130**	**24/12/2024 al 27/12/2024**	**100%**
ANTICIPO	0		0
PAGO FINAL AUTORIZADO EN LA PRESENTE ACTA	**$102.610.130**	**24/12/2024 al 30/12/2024**	100%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO EJECUTADO	**$102.610.130**	**24/12/2024 al 27/12/2024**	100%
VALOR A FAVOR DEL MUNICIPIO	0	N.A	N.A

Frente a este informe, el contratista manifiesta que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y las pendientes, las cuales se desarrollaran efectivamente por las partes con base en la suscripción del presente acuerdo.

SEPTIMA. De conformidad con lo antes manifestado las partes imparten la aprobación a la presente liquidación.

OCTAVA. Consecuentemente con lo aquí expuesto, previa verificación de los informes de ejecución y soportes de pago de seguridad social presentados según se indica en la minuta y presentación por parte del contratista y del supervisor de los siguientes documentos pertinentes para el pago:

a) Informe final del supervisor
b) Informe del contratista
c) Cuenta de cobro
d) Acta de terminación de contrato/ Acta de recibo
e) Pagos de seguridad social

El MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO cancelará al COMUNICACIONES Y PUBLICIDAD MUNDO DIGITAL SAS, la suma de **CIENTO DOS MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL CIENTO TREINTA PESOS M/CTE M/CTE ($102.610.130) M/CTE.**

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por liquidado el contrato de prestación de servicios N° 2098 de 2024 cuyo objeto es: "AQUISICION DE DISPOSITIVOS ELECTRONICOS, APARATOS OPTICOS, PERIFERICOS Y ELEMENTOS MOBILIARIOS PARA FORTALECER LA IDENTIFICACION Y SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS DEL REGIMEN SUBSIDIADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO", y se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el

objeto del contrato, por lo cual no se consignan observaciones u obligaciones sin prejuicio de los requerimientos que llegasen a presentarse con fundamento en las garantías prestadas.

Para la constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron en la ciudad de Villavicencio a los 11 DIC 2024

COMUNICACIONES Y PUBLICIDAD MUNDO DIGITAL SAS
R/L SANDI VALENTINA GAVILAN ROZO
CONTRATISTA

YANED SIERRA CASTRILLON
SECRETARIA DE SALUD
SUPERVISORA

ALBA AURORA COLINA
Jefe Oficina de Contratación

Proyecto: Karen Arcila Rodríguez- Abogada CPS

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	1010-F-GCT-30-V2
	PROCESO DE GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Vigencia: 06/02/2014
	FORMATO DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO DE LOS PROVEDORES.	Página 1 de 1

30/12/2024

NUMERO DE CONTRATO: 2980 de 2024

NOMBRE DEL PROVEEDOR: COMUNICACIONES Y PUBLICIDAD MUNDO DIGITAL S.A.S (CONTRATISTA)

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: NIT. 901.480.257-2

NOMBRE DEL INTERVENTOR: YANED SIERRA CASTRILLON

TIPO DE CONTRATO: **CONVENIO____OBRA_____SUMINISTRO _____CONSULTORIA_____ PRESTACION DE SERVICIOS_____**

P.S. PROFESIONALES____ P.S. TECNICOS_____P.S. APOYO ADMINISTRATIVO____ ARRENDAMIENTO_____ COMPRAVENTA__X_____

COMODATO_____

Por medio del siguiente formato el interventor verificara de una manera práctica las condiciones de ejecución del objeto contractual.

Marque con una X en la casilla frente a la opción que evalua la ejecucion, solo una vez por item.

PARA EL ITEM 1, 2 Y 4 SOLO HAY 2 OPCIONES DE RANGO DE EVALUACION 1 Y 5
PARA LOS DEMAS ITEMS EXISTEN 3 RANGOS DE EVALUACION 1-3 Y 5

ITEM	CRITERIO	PUNTAJE					
		1		3		5	
1	Cumplimiento del objeto del contrato	No cumple				Cumple	X
2	Calidad de bien, obra o servicio	No cumple				Cumple	X
3	Cumplimiento en los tiempos de entrega o ejecución	No cumple		Entrega inoportuna justificada adecuadamente.		Cumple	X
4	Solución a quejas y reclamos	No cumple				Cumple o no se presentaron	X

Consolidar Puntaje por ítem	Ítem 1	5
	Ítem 2	5
	Ítem 3	5
	Ítem 4	5
	SUMA TOTAL	20

RE-EVALUACION	MARQUE CON UNA X
DE 16 A 20 CUMPLE	X
MENOS DE 16 NO CUMPLE	

YANED SIERRA CASTRILLON
SECRETARIA DE SALUD
SUPERVISORA

COMUNICACIONES Y PUBLICIDAD MUNDO DIGITAL SAS
R/L SANDI VALENTINA GAVILAN ROZO
CONTRATISTA

Codificación Anterior del Formato: FR-1090-50-V1